

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2005

REUNIÓN N° 1

SESIÓN INAUGURAL, 1° de MARZO de 2005

**Presidente: Hugo Omar CÓCCARO
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Administrativo: Héctor Gaspar CARDOZO**

Legisladores presentes:

BERICUA, Jorge

PACHECO, Patricia

FRATE, Roberto Anibal

PORTELA, Miguel Ángel

GUZMÁN, Angélica

RAIMBAULT, Manuel

LANZARES, Néida

RUIZ, Raúl

LÖFFLER, Damián

SALADINO, Carlos

MARTÍNEZ, Norma

SCIUTTO, Rubén Darío

MARTÍNEZ, José Carlos

VARGAS, María Olinda

VELÁZQUEZ, Luis Del Valle

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur, el primer día del mes de marzo del año dos mil cinco se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo las 11:15.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pte. (CÓCCARO): Habiendo quórum legal se da inicio a esta sesión inaugural del vigésimo segundo período de sesiones ordinarias.

- II -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pte. (CÓCCARO): Por Secretaría Administrativa se informará si existieren pedidos de licencia.

Sec. (RUIZ): No existen pedidos de licencia, señor presidente.

- III -

COMISIÓN DE HONOR

Pte. (CÓCCARO): Invito a los presidentes de cada bloque político a integrar la Comisión de Honor para recibir en el recinto al señor gobernador de la Provincia, don Mario Jorge Colazo.

- Así se hace. (Aplausos).

- IV -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

Pte. (CÓCCARO): Invito al legislador Damián Löffler para izar el pabellón nacional y la bandera provincial y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

- V -

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

Pte. (CÓCCARO): Invito al señor gobernador don Mario Jorge Colazo a dar su mensaje a esta Cámara y a toda la sociedad de Tierra del Fuego.

Gobernador (COLAZO): Señores legisladores, les voy a pedir, por favor, si el Padre Luis Ascona, puede hacer una invocación religiosa.

Pte. (CÓCCARO): Adelante, Padre Luis Ascona.

Padre Luis Ascona: "Que por tu gracia Padre Dios, este año sea un tiempo de conversión profunda y de gozoso retorno a Ti; que sea un tiempo de reconciliación entre las personas y de nueva concordia en nuestra querida provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Un tiempo, como dice la Biblia, en que las espadas se cambien por arados y al ruido de las armas le sigan los cantos de la paz.

Concédenos Padre Dios, poder vivir este año, dóciles a la voz del Espíritu Santo, fieles en el seguimiento de Jesús, asiduos en la escucha de la palabra y en acercarnos a las fuentes, la divina gracia, que son los sacramentos.

María Auxiliadora, patrona de nuestra querida Patagonia, estoy aquí reunido con todas

nuestras autoridades. Autoridades ejecutivas, legislativas, judiciales y con todo nuestro querido pueblo fueguino, encomendamos y consagramos en Ti a todas las personas y nuestra provincia que necesitan particularmente ser encomendados.

Tú, madre de Dios y madre nuestra, que tienes la conciencia maternal de todas las luchas entre el bien y el mal, acepta hoy este clamor. Y hemos recurrido a tu protección, no rechaces nuestras oraciones. Líbranos de toda autodestrucción inútil, líbranos de toda lucha estéril, líbranos de la facilidad con que pisoteamos los mandamientos de Dios, líbranos de toda clase de injusticia en la vida social, líbranos en esta provincia de todo pecado contra la vida humana, desde sus orígenes.

¡Oh corazón inmaculado!, ayúdanos a vencer la amenaza del mal que tan fácilmente arraiga en el corazón de las personas de hoy y que, en sus efectos inconmensurables, compromete y cierra los caminos hacia el futuro.

Sí. Líbranos de la pérdida de la conciencia del bien y del mal, recibe ¡Oh madre de Jesús!, este grito cargado con el sufrimiento de todas las personas y de nuestra provincia y que se revele que se manifieste una vez más en nuestra historia provincial el infinito poder salvífico de la redención de Jesús.

Sí Señor, que tu amor piadoso y misericordioso detenga el mal, transforme las conciencias y a todos se manifieste la luz de tu esperanza. Amén, amén, amén.

Gobernador (COLAZO): Señores legisladores, pueblo de nuestra querida Provincia de Tierra del Fuego.

Tengo el honor de inaugurar, conforme a lo prescrito en el artículo 96 de la Constitución de nuestra Provincia, el XXII segundo Período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura Provincial.

A la solemnidad propia de esta circunstancia fundamental para la vida de la Provincia, se suma, sin duda su profundo sentido social e institucional.

En el plano institucional, porque esta apertura de Sesiones Ordinarias es la circunstancia prevista por nuestra Constitución para que el Poder Ejecutivo efectúe un balance, una rendición de cuentas y un anuncio de los lineamientos de su acción de gobierno para el período que se inicia.

Es también un momento esencial para el funcionamiento armónico del sistema institucional y para la proyección en común de la tarea a desarrollar, dentro del equilibrio republicano de los Poderes, previsto por nuestra Carta Magna.

Junto a esta relevancia institucional deseo destacar la importancia social que esta inauguración tiene para toda la Comunidad. Sobre todo, en el marco de un Gobierno como el que tengo el honor de presidir, que hace de la participación popular y del diálogo abierto y permanente, una herramienta central del Gobierno.

En Tierra del Fuego aspiramos a concretar un nuevo modelo político, basado en la participación integral y en la movilización de todas las energías y esperanzas de nuestra comunidad.

De allí, que este balance de lo actuado y esta propuesta de acción institucional conjunta entre los tres Poderes del Estado, sea al mismo tiempo, un llamado a la participación, a la vigilancia constante y al compromiso integral del ciudadano y las instituciones intermedias con los Poderes públicos.

Permítanme sin embargo destacar otro aspecto, si se quiere más personal, que estoy seguro compartimos todos los que hoy vivimos este momento.

Inaugurar las Sesiones Ordinarias de la Legislatura, por veintidós períodos consecutivos sigue siendo aún, hoy, en Tierra del Fuego, algo excepcional.

Quienes protagonizamos este momento hemos vivido, paso a paso, la lenta y difícil construcción de esta institucionalidad. Jamás podremos vivir este momento como una rutina.

Todos hemos participado y de alguna manera protagonizado este esfuerzo gigantesco de nuestra sociedad para ganar, palmo a palmo, el lugar que nuestra Provincia ocupa dentro del concierto nacional.

Hemos tenido el inmenso privilegio de haber vivido, en pocos años la creación y nacimiento de la Provincia, su proceso constituyente y, sobre todo, la ardua construcción de sus instituciones políticas y sociales, aún en curso de elaboración.

Hemos edificado desde los cimientos la casa que hoy nos alberga y lo hemos hecho con la

misma esperanza, el mismo amor y, por qué no decirlo, la angustia y el sacrificio con que todos nosotros hemos edificado durante estos años nuestros propios hogares, en esta bendita tierra.

La democracia y el equilibrio de los Poderes es para nosotros, mujeres y hombres de Tierra del Fuego, mucho más que una forma institucional abstracta. Es un espíritu y un destino común.

La democracia es, para nosotros, un esfuerzo y un compromiso concreto de todos los días.

Es trabajo y es progreso.

Es educación y oportunidades de vida para nuestros hijos.

Es inversión y producción.

Es seguridad, es previsión para nuestros mayores.

Es construcción de un futuro que nadie puede garantizarnos desde afuera.

Un futuro que entre todos debemos construir, paso a paso.

El porvenir, señores legisladores, queridos habitantes de Tierra del Fuego, está en nuestras manos.

Sólo depende de nosotros mismos.

De nuestra capacidad para deponer actitudes partidistas.

Para dejar a un lado luchas mezquinas por espacios de poder. De nuestra capacidad para mirar adelante y avanzar todos juntos por sobre diferencias que son naturales y que es bueno que expresemos.

Pero, fundamentalmente depende de nuestra capacidad para unirnos en el esfuerzo común.

Desde esta perspectiva, querría que mis palabras, al inaugurar estas sesiones ordinarias sean, al mismo tiempo, expresión de un compromiso renovado con valores y principios que han guiado mi vida personal y mi trayectoria política a lo largo de toda una vida.

Durante este primer año, creo haber demostrado la fuerza y el empeño con que vivo estas convicciones. Lucharé con todas mis fuerzas, con todos los recursos a mi alcance para que este gran sueño de una Tierra del Fuego grande y abierta, para el progreso de todos, sea una realidad.

Es mi compromiso y el de todos los que componen mi Gobierno.

Durante toda mi vida política sólo he aspirado a cumplir con mi deber. A trabajar con humildad. A hacer cosas para la gente.

Los que habitan Tierra del Fuego me conocen de toda una vida.

Desde que asumí como Concejal, hace ya veinte años, la política fue para mí compromiso con la gente. Casa por casa, siempre presente. Allí donde había una necesidad, siempre presente. En cada emprendimiento, en cada decisión, en cada lugar en que la ayuda y la solución exigía concreciones y respuestas efectivas.

Yo no creo en las promesas. Creo en los compromisos de vida, en el sacrificio y en la entrega, y en el amor al prójimo.

Formo parte de una nueva generación de políticos que estamos cambiando la Argentina. Somos gente de trabajo, hemos sido intendentes de nuestras ciudades y hoy gobernamos provincias que viven una circunstancia inédita de despegue y crecimiento.

Al cabo de décadas, el país recupera su identidad. Es dueño de su destino.

Crece nuestra producción, se recuperan las economías regionales, se pone en marcha una formidable recuperación que es fruto del esfuerzo de esta nueva generación de dirigentes políticos y sociales.

Somos políticos experimentados con la gestión de nuestras ciudades y nuestras provincias, que hoy trasladan al nivel nacional las lecciones y enseñanzas de la administración exitosa de nuestras ciudades y pueblos.

No venimos de locales únicamente partidarios. Tampoco de los gabinetes de los intereses sectoriales. Somos mujeres y hombres de gestión, de acción social y compromiso solidario.

Cómo no recordar entonces, nuestros años en la gestión de Río Grande, al frente de ese esfuerzo extraordinario de todos los vecinos. Asfaltamos setecientas calles. Construimos los paseos, monumentos, las plazas, las ciclovías. Hicimos de Río Grande una ciudad de las flores. El Museo de la Ciudad, el polideportivo a cielo abierto, en el cono de sombra, el Polideportivo de Chacra II, la pista de patinaje, etcétera.

El natatorio municipal, el primer Centro de Rehabilitación en la Provincia y tantas otras obras que testimonian lo que puede el esfuerzo de la comunidad cuando deja de lado la mezquindad

de las luchas políticas y se encolumna detrás de un gran proyecto de vida colectiva. Me toca hoy dar cuenta de este primer año al frente de la primer Magistratura de la Provincia, como Gobernador de todos los fueguinos, y lo hago con la satisfacción del deber cumplido. También con la preocupación de quien ve más allá de los éxitos iniciales y jamás estará satisfecho con lo alcanzado. Creo que el futuro de la Provincia es un futuro de paz, de progreso y de hermandad y este es el sentido de esta convocatoria que hoy renovamos. No podíamos encarar debidamente este balance del estado de la Provincia y de los lineamientos que inspiran nuestra futura acción de gobierno, sin analizar aunque sea por un momento, la coyuntura que vive el país.

Gracias al trabajo de nuestro Presidente, el doctor Néstor Kirchner, todo su equipo y el pueblo argentino en su conjunto, la Argentina vive un momento de gran esperanza colectiva. Contra los pronósticos agoreros de quienes insistían en predicar el desastre, el país se apresta a reestructurar su deuda externa y a reincorporarse al flujo de la economía mundial. Nuestras exportaciones baten récords históricos, nuestras economías regionales se recuperan y un nuevo clima de inversiones comienza a producir efectos que superan en mucho los mejores momentos de la década del '90. El equilibrio fiscal y la salud de las cuentas públicas es una realidad, tanto a nivel nacional como en los niveles provinciales y locales.

En este contexto, los indicadores reflejan la economía real de un país en movimiento, que recupera la salud de sus mercados y vuelve a ofrecer un horizonte de trabajo y prosperidad. A impulsos de esta nueva esperanza, mejoran los indicadores de empleo y avanzamos de un modo efectivo contra la pobreza y la exclusión social.

El balance económico entre la nación y las provincias atraviesa por una etapa de realizaciones inéditas y ello ha permitido, como veremos más adelante en detalle, sólo en Tierra del Fuego, aumentar en más de un cuarenta y cuatro por ciento la coparticipación a los municipios de Ushuaia, de Río Grande y a la comuna de Tólhui.

La recaudación provincial se incrementó en un cincuenta y cuatro por ciento y hemos hecho el esfuerzo más serio de racionalización y control del gasto público que jamás se haya hecho en la historia de esta Provincia.

Recibimos una provincia quebrada por la crisis y hoy podemos decir que ese ciclo de decadencia ha sido revertido y que avanzamos a paso firme hacia un equilibrio sustentable más allá de toda coyuntura desfavorable que pueda acontecer.

Al igual que la mayor parte de las provincias argentinas, Tierra del Fuego ha protagonizado en sólo un año, un giro trascendental en su desarrollo económico.

A lo largo del análisis que efectuaremos de las diversas áreas de Gobierno podrá apreciarse, señores legisladores, queridos habitantes de Tierra del Fuego, que ello no es el resultado de un proceso automático o el producto de un azar desconocido.

Todo lo contrario: es el resultado directo de una recuperación de las instituciones y el imperio de la ley. De la cancelación de toda una etapa que entre todos, decidimos dejar atrás, para inaugurar un nuevo ciclo de transparencia.

Los argentinos le hemos devuelto a la política y a las instituciones el prestigio social perdido. Y éste precisamente, es el gran factor de capitalización social, que hoy nos permite crecer y avanzar en pos de un futuro venturoso.

Sé muy bien que muchos intentan confundir los cambios al interior del Gobierno con los conflictos inevitables entre Poderes, como problemas de gobernabilidad. Se equivocan o intentan sembrar la confusión.

Pero el pueblo no se engaña y allí está el apoyo inequívoco de la gran mayoría de la población a este primer año de trabajo, sobre el cual rindo hoy cuentas.

Durante el año transcurrido, los equipos de mi Gobierno se modificaron permanentemente en la medida en que lo exigía la tarea de Gobierno.

Eso es lógico y necesario en nuestra concepción de la gestión pública. Aspiramos al Gobierno de los mejores. Los ministros y funcionarios de nuestro Gobierno son parte de un esfuerzo común, donde no hay quintas ni cuotas de poder.

Todos somos parte de un esfuerzo común, donde las individualidades son lo de menos. Lo que importa es el deber y la función a desempeñar.

El resultado objetivo es muy claro y positivo, medido en términos de satisfacción de las necesidades efectivas de la gente.

Tampoco deben llamar a engaños las dificultades que podamos haber tenido en la relación

entre los Poderes del Estado. Son diferencias naturales y hacen a un indispensable proceso de ajuste para lograr un trabajo conjunto en armonía.

¿Acaso ocurre algo diferente en la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Buenos Aires, o en la mayor parte de las provincias argentinas?

Naturalmente que no. Ocurre en casi todas las provincias argentinas y es el resultado de un natural proceso de adaptación de todos, a los requerimientos de una tarea de gobierno, que ha ganado en exigencias de rigor. No hay hegemonías. Hay diversidad.

Pueden haber algunos que confundan el mandato que invisten, con una cuota de poder personal y que crean que su mandato es una patente que se extiende sin responsabilidades correlativas.

Creo sinceramente que son los menos. Estoy seguro de que la mayor parte de quienes representamos al pueblo, sabemos bien que en una república democrática es menester un cuidadoso respeto de la unidad en la diversidad.

Creo que debemos distinguir cuidadosamente la diferencia esencial que en una república democrática existe entre cuestiones de Estado, que deben encontrarnos a todos unidos y trabajando en conjunto en pos del bien común.

Cuestiones de Gobierno, donde es legítimo y sano que el Gobierno y la oposición se enfrenten y disputen posiciones a la búsqueda de síntesis superadoras.

Cuestiones de partido, en las que es natural que nos enfrentemos con toda convicción, defendiendo cada uno, sus legítimas identidades y diferencias, con el ardor propio de la controversia política y, por supuesto, electoral.

Eso es la democracia. Nadie debe creer que en este proceso está en juego la gobernabilidad. Todo es cuestión de equilibrio y de una común orientación al bien de todos.

Tierra del Fuego busca hoy una síntesis equilibrada entre unidad y diversidad, en un marco de pluralismo democrático y este Gobernador es un garante absoluto, incondicional de ese equilibrio.

Que nadie se llame a engaño. Confrontaremos con fuerza contra quienes mantengan visiones mezquinas de la tarea de Gobierno y con todos aquellos que crean que pueden tomarse a la ciudadanía como rehén de sus ambiciones y apetencias de poder.

Y a la inversa, tenderemos la mano en un diálogo, siempre, hacia todos aquellos que crean en el valor y la dignidad de la tarea común.

No nos sentimos dueños de ninguna verdad absoluta y, sinceramente, necesitamos del consenso entre los partidos y los sectores sociales.

Pero que quede muy claro: Jamás cederemos a presiones partidarias ni corporativas. Hemos luchado demasiado para que esta democracia sea posible.

Nuestro pueblo jamás volverá a aceptar que se negocie en la oscuridad y a espaldas del interés general.

Permítanme recordar los principios inaugurales, que en mi Gobierno, son las bases y puntos de partida de toda nuestra acción. Están presentes en cada uno de los actos de mis funcionarios y son una invitación y una mano tendida al diálogo democrático que hoy quiero reinaugurar.

Son muy simples. Constituyen un credo de toda mi vida política.

-Aspiramos a avanzar en el desarrollo integral de los principios, derechos, garantías e instituciones de nuestra Constitución.

-Aspiramos a garantizar trabajo para todos y uno de los sistemas de protección y ayuda social sin precedentes en el país.

-Promovemos un federalismo de concertación efectiva entre la Nación, la Provincia y los municipios, como plataforma para procesos avanzados de descentralización y desconcentración administrativa.

-Avanzamos hacia formas inéditas de participación social permanente y de integración de las organizaciones sociales en los procesos gubernativos.

- Representamos un avance irreversible en la lucha por una democracia más responsable, transparente, solidaria y eficiente.

- Defendemos el trabajo, la educación y la familia en un marco de solidaridad y equidad social. Somos un Gobierno de todos los fueguinos, para todos los fueguinos y por todos los fueguinos. Sin otro compromiso que la entrega solidaria a favor de los que menos tienen y la promoción decidida de nuevas condiciones para la inversión, el trabajo y la producción.

No estamos solos. Nuestro esfuerzo es parte de ese gran esfuerzo nacional que hoy encabeza el presidente Kirchner.

Esfuerzo que suma a la gran mayoría de los senadores y diputados nacionales, gobernadores provinciales y a miles de intendentes y presidentes de comunas en todo el país, más allá de pertenencias partidarias o filiaciones políticas.

Como decía ese gran político argentino, que fue don Ricardo Balbín: "No importa quién lleva el mástil, sino cuál es la bandera".

Seguramente quedan cosas por hacer o modificar. Pero ya hay un cambio en marcha, del que todos formamos parte.

Dando muchas respuestas y ha producido grandes cambios, que están reflejados en este informe de gestión.

Señores legisladores, aspiro sinceramente a que este año 2005, sea el año del diálogo entre todos, para que sigamos encontrando caminos y realizaciones para nuestra gente.

Lo digo con el corazón. Este gobernador se pone a entera disposición de todos para dialogar. Les hablo en este sentido, con toda la sinceridad y franqueza que todos ustedes me conocen. Tiendo hoy la mano a todos los sectores. Invito a un diálogo sin condiciones. Busquemos un camino común. Consolidemos nuestras instituciones. Fortalezcamos todos aquellos principios que nos unen.

Comencemos desde hoy mismo un año de fructífero trabajo común.

El año legislativo anterior ha dejado grandes temas pendientes y estoy seguro de que el que hoy iniciamos, puede ser terreno propicio para nuevas y más importantes iniciativas, nacidas tanto desde el Ejecutivo como desde el Legislativo.

Quiero recordar, por su importancia, algunas de las iniciativas que jalonaron nuestra propuesta legislativa y que necesitan su aprobación.

- Creación de la Universidad Provincial de Tierra del Fuego.
- Creación de Recursos Naturales S.A. RENASA.
- Creación de La Ley de Aguas para la Provincia.
- Ley de Carrera Sanitaria y Estatuto Profesional Banco Tierra del Fuego, que presentaremos nuevamente en este año 2005.
- La Ley de solicitud de ratificación de venta de inmueble.
- La modificación a la Ley Provincial de Tránsito.
- La importantísima Ley de Adhesión a la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal.
- La Ley que crea y reglamenta el Régimen Provisional de la Policía de la Provincia.
- Ley para facultar al Ejecutivo para la capitalización del Banco de Tierra del Fuego.
- Ley cierre del Ejercicio Financiero 2003.
- Ley de ratificación de venta de inmueble Hostería Kaikén.
- Ley para la creación de la Secretaría de Trabajo como Secretaría de Estado.
- Ley para la autorización de la enajenación de un predio, Casa Ramos.
- Ley de modificación de la planta de personal permanente y no permanente de IPAUSS.
- Proyectos de leyes en estudio con intervención de la Dirección de Asuntos Parlamentarios:
- Ley para la regulación del servicio de agencias de seguridad privada.
- Ley sobre el régimen de procedimiento sancionatorio para servicios de transporte automotor de pasajeros y cargas terrestres.
- Ley sobre reglamentación del Consejo de Planificación.
- Ley de recompensas para la aportación de datos en la investigación de delitos.
- Ley para la creación del Servicio Penitenciario Provincial.
- Ley para la modificación de la Ley provincial 39 sobre Violencia Familiar.
- Ley sobre creación de la Secretaría de Derechos Humanos como Secretaría de Estado, modificando la Ley provincial 617.
- Ley sobre papelería oficial.

Insistiremos en este camino y esperamos que este año nos permita un trabajo más armónico y eficiente.

Yo los invito a que comencemos un diálogo, fundado en el respeto, en la madurez, en la tolerancia que nos lleve a estar, más próximos de aquello que la gente necesita, y que nos una a todos y entusiasme por el sólo hecho de pensar en el avance y en el progreso social de

la Provincia.

Esta gran unión en el diálogo, esta nueva actitud que la ciudadanía nos pide a todos los dirigentes políticos de esta bendita tierra, permitirá un sabio sinceramiento que nos mostrará más humanos, más sensibles a los sueños de nuestros hombres y mujeres, abuelos, jóvenes y niños.

Seamos valientes. Tengamos el coraje de inaugurar una nueva relación entre los políticos, basada en grandes principios y en la solidaridad, aceptando que somos seres humanos con virtudes y defectos, con miedos y ambiciones -a veces- desmedidas.

Pero todos atesoramos un lugar para el amor y la nobleza, y ahora es el momento de demostrarlo, cuando se trata de la felicidad de quienes depositaron su confianza en nosotros, sus representantes.

Que nuestro trabajo demuestre nuestro espíritu inquebrantable de trabajar, de mejorar la calidad de vida de nuestra querida gente y nuestra profunda honestidad, demostrada en cumplir nuestra palabra empeñada.

Nuestro Gobierno en este primer año ha producido hechos sin precedentes:

Hoy se produce el pase a planta de casi cuatro mil empleados de planes de trabajo. Son más de cuatro mil familias que se benefician con estabilidad y desarrollo. Es una iniciativa sin precedentes que se sitúa en el camino de la política social más avanzada en todo el país y que muchas provincias, estoy seguro, estudian implementar. Son soluciones de fondo, no improvisadas, producto de una política integral orientada a erradicar el flagelo del desempleo y la exclusión social.

Cancelamos gastos improductivos, racionalizamos estructuras y plantas de personal y destrozamos todos los bolsones de ineficiencia y clientelismo. Como un símbolo de esta actitud de transparencia, devolvimos el avión Lear Jet, que ocasionaba un gasto anual de más de U\$S 3.000.000.

Hemos saneado las finanzas públicas y avanzado en metas de equilibrio fiscal impensables en la historia financiera de la Provincia. Basta pensar en la situación del Banco de la Provincia, recibido en estado de quiebra y seriamente comprometido en su viabilidad y que hoy arroja superávit, hecho sin precedentes desde su creación.

Hemos batido récords históricos en los porcentajes de coparticipación a nuestras municipalidades, lo cual les permite hoy el desarrollo exponencial de sus estructuras y el desenvolvimiento de emprendimientos impensables en el pasado reciente.

Hemos impulsado más de doscientos proyectos en el marco de los créditos CRECE que en pesos significa una suma cercana a los \$ 8.000.000, creando más de mil puestos de trabajo. Toda una nueva forma y un nuevo estilo de promoción del desarrollo, que nos lleva a renovar el compromiso con la implementación de nuevas formas de financiamiento social.

Logramos la Certificación de Puerto Seguro para el Puerto de Ushuaia, después de tantos años. Nuestra política de puertos ha logrado avances notables que sitúan a la Provincia ante posibilidades hasta no hace mucho inimaginables.

Hemos fortalecido como nunca antes, la proyección internacional de nuestra Provincia con visitas permanentes de empresarios, profesionales, inversores y embajadores de todo el mundo. Hemos formalizado convenios que han situado a Tierra del Fuego como una de las provincias con mayor proyección internacional.

Nuestro viaje a la República Popular de China fue el primero de una serie de viajes destinados a instalar bases permanentes de comercio e inversión con los principales mercados del mundo. Invito formalmente a nuestros empresarios a formar parte de este esfuerzo que hemos iniciado en este primer año de gestión.

Y sobre todo, hemos avanzado sin cesar y a fondo, en una política de reconstrucción del salario restituyéndole su valor real, frente al deterioro producido en los últimos años.

Cabe mencionar la restitución de la escala salarial y la titularización masiva de docentes después de más de diez años y la devolución a manos de trabajadores y jubilados del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (I.P.A.U.S.S.).

Tierra del Fuego está hoy entre las principales provincias argentinas, medida en crecimiento de sus indicadores sociales y económicos. Año a año nos visitan millares de turistas y de compatriotas que vienen a inspirarse en nuestras realidades y nuestras experiencias.

En este tiempo de comprensión que hoy nos permite superar un pasado oscuro de enfrentamientos fratricidas. Somos parte de la Patagonia y de esta Argentina nueva. Nos

incorporamos al mundo. Inauguramos una nueva era de proyectos y realizaciones. Queda mucho por hacer y soy el primero en reconocerlo. Pero hemos comenzado a marchar. Esto no es un sueño ni una promesa de futuro. Son los avances que prometimos hace un año y que hoy son realidad. Permítanme una breve reseña de la memoria descriptiva de nuestra acción de gobierno, que hoy someto a vuestra consideración:

- 1 -

ECONOMÍA Y FINANZAS

Para obtener estos logros, es necesario tener un gobierno que no despilfarré sus recursos, que el gasto público esté dirigido a la generación de beneficios para la sociedad.

En este sentido podemos afirmar hoy, que la administración de la Provincia se ha vuelto más transparente, más eficiente, y por sobre todas las cosas ha dirigido sus recursos a actividades, obras y acciones que benefician a todos y cada uno de los fueguinos, especialmente a aquellos más desprotegidos.

Esta gestión asumió una provincia con graves desequilibrios financieros.

Por un lado, la cuenta general de gobierno sólo tenía \$ 600.000. Por otro lado, existía una deuda por más de \$ 50.000.000. El saneamiento de esta situación demandó que se afronten con los propios recursos las deudas heredadas.

Gracias a la estricta disciplina financiera se pudo recomponer la caja y cumplir paulatinamente con todos los compromisos heredados, junto a los asumidos durante este año.

La política de ahorro y restricción del gasto permitieron acumular fondos durante el invierno para cancelar las cuotas del aguinaldo en un pago, reconocer un adicional a los empleados de la Administración Pública y afrontar exitosamente la demanda de fondos que representa la obra pública iniciada en los últimos meses del año.

Se elaboró un proyecto de presupuesto consistente y equilibrado, sin errores de técnica presupuestaria y con un grado de austeridad razonable, presentado en tiempo y forma a la Legislatura según el mandato constitucional.

Se reintegró al Fondo Caleta La Misión la plata que no había sido depositada, en tiempo y forma, a la cual se le había asignado un destino diferente, en incumplimiento de su norma de creación.

Se instrumentó el goteo automático a los municipios, garantizando la distribución de la coparticipación en tiempo y forma.

Se realizó puntual y eficazmente la transferencia a los municipios del dinero de programas nacionales, Programa Municipios II.

Se celebró un convenio de transferencia de recursos a la comuna de Tólhwin, destinado a obras públicas.

Se firmó con la Nación un Programa de Financiamiento ordenado que permitió sanear deudas del año 2003 mediante compensaciones, arrojando un saldo a favor de la Provincia de alrededor de un millón de pesos.

Se saldaron las deudas con las municipalidades.

Se cancelaron los aportes y retenciones al IPAUSS, adeudados por la gestión anterior en contravención de la Ley Penal Tributaria.

Se redujo la deuda por servicios básicos como energía, gas y teléfono. Se suspendió el gasto en telefonía celular y se ahorró un millón de pesos en el gasto de combustibles.

Por sobre todo, afrontamos la recomposición salarial postergada desde el año 1999, restituyendo la escala salarial que correspondía a los trabajadores.

Se debió afrontar la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2003 y se pagó el Sueldo Anual Complementario del año 2004.

Además, se pagó al personal de la administración pública un aporte único anual equivalente a medio aguinaldo y se reconoció el trabajo de planes sociales y contratos, otorgándoles sumas análogas para mejorar la distribución de la riqueza.

Actitud imitada por el IPAUSS, que lo pagó con sus fondos propios.

Se jerarquizó el área de contrataciones y abastecimiento, reordenando y transparentando las compras de la Provincia. Sobre todo, apuntamos a un equilibrio real entre Ushuaia y Río

Grande a los efectos de lograr que las compras del Estado operen como un mecanismo de promoción decisiva y de un crecimiento regional equilibrado.

Se creó un registro de proveedores del Estado para brindar igualdad de oportunidades a todos los comerciantes que deseen vender a la Provincia.

En este año comenzará a regir la obligatoriedad del registro de proveedores del Estado, de forma de brindar igualdad de oportunidades a quienes deseen contratar con la Provincia, asegurando de esta manera la transparencia de los procesos de compra.

Un signo concreto de transparencia en la gestión, es el incremento de los concursos en un ciento noventa y ocho por ciento, y las licitaciones públicas en un doscientos cincuenta y dos por ciento, con respecto a los promedios de los años 1999 al 2003, reemplazando los mecanismos de licitaciones privadas que se utilizaban como forma de compra del Estado provincial.

Se incrementó el control sobre el gasto de los organismos descentralizados y autárquicos.

Se implementaron las condiciones fiscales y las alternativas técnicas necesarias para hacer posible la más avanzada de las decisiones sociales que haya tomado gobierno alguno en la Argentina: el pase de planes sociales y contratados a planta. Sinceramiento esencial de las cuentas públicas que demuestra nuestra decidida vocación de privilegiar a la gente por sobre cualquier otra consideración.

Otro hecho sin precedentes en la Provincia, es el pago que estaremos realizando en los próximos días, de una asignación única para beneficiarios del Régimen Único de Pensiones Especiales (personas con discapacidad, menores desamparados), pensión por vejez, pensiones fueguinas de arraigo y ex combatientes. El valor es equivalente al cincuenta por ciento del monto que cobran habitualmente.

Ha sido, señores legisladores, un año de reordenamiento general de nuestra economía y finanzas.

De esta plataforma miramos con optimismo el año que se inicia.

Este año se instrumentará para la distribución de los ingresos provinciales a municipios, el sistema de goteo automático que actualmente se aplica para los ingresos nacionales.

Pondremos en marcha un régimen de regularización de deudas impositivas a fin de permitir a los contribuyentes regularizar su situación frente a la Dirección General de Rentas. Asimismo y con el mismo fin, a partir de este mes entra en vigencia un plan de facilidades de pago. Implementamos un régimen simplificado tributario provincial para pequeños contribuyentes.

Readecuamos y actualizamos el Código Fiscal y la Ley Tarifaria.

Realizaremos la recaudación directa en cuentas bancarias del impuesto a los ingresos brutos por convenio multilateral.

Instrumentaremos el pago de impuestos provinciales por medio del sistema Osiris, permitiendo el pago de impuesto por cajeros automáticos y pagos electrónicos, etcétera.

Pondremos en marcha el sistema de cobro de impuestos por débito automático en cuentas corrientes y cajas de ahorro del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

Pondremos en ejecución el SENTIS, Sistema Integrado Nacional Tributario y Social, por medio del cual la administración se compromete a integrar las bases de datos de personas físicas y jurídicas al sistema. El objetivo es lograr la identificación unívoca de las personas para mejorar el cumplimiento tributario y la inversión social.

Pusimos al día la liquidación del subsidio para gas envasado que a diciembre de 2003 tenía seis meses de atraso.

Una referencia especial merece el resultado del ejercicio del Banco de Tierra Fuego: un resultado positivo en el balance de \$ 2.800.000, contra un resultado negativo en el año 2003 de \$ 17.000.000.

Desde esta nueva realidad, incorporamos nuevas líneas crediticias con tasas subsidiadas, como las líneas de crédito para PyMES y líneas de crédito para la adquisición de vivienda con las tasas más baja del mercado.

Prestamos un servicio social como es la bancarización de los planes sociales.

Se regularizó la cartera morosa con recuperos en el 2004 de más de \$ 9.000.000 y reducción de la cartera irregular en más de \$ 4.000.000.

Esta situación incluso registraba una considerable cantidad de operaciones cuya morosidad superaba los mil días de incumplimiento.

Producto de esta acción y del plan de trabajo elaborado para el recupero de sus créditos,

nuestra entidad, en el año 2004 logró concretar refinanciamientos por un total de \$ 3.650.000 y cancelaciones y regularizaciones en efectivo por un total de \$ 5.600.000 lo que hace un total de \$ 9.200.000

Mejoramos sustancialmente las posiciones de efectivo mínimo en pesos y dólares, vía mayores depósitos, logrando un incremento de las disponibilidades del cincuenta y nueve por ciento.

Reiniciamos operatorias de intermediación financiera generadas por comercio exterior.

Hemos realizado nuevos lanzamientos comerciales: préstamos para la ampliación de vivienda, préstamos prendarios línea primer auto y para la adquisición de vehículos 0 km. y usados, y préstamos personales para los planes sociales que pasen a planta.

Hemos facilitado el acceso al crédito de consumo a través del otorgamiento mediante la Tarjeta Fueguina, también por acceso directo en nuestros cajeros automáticos, a un préstamo personal hasta en 12 meses y hasta un máximo de \$ 3.000 con el cobro de las cuotas a través de los resúmenes mensuales.

Se reactivó también la oferta de préstamos al sector privado con un crecimiento del treinta y ocho por ciento.

El Directorio del Banco Tierra del Fuego ha realizado todas las gestiones posibles para terminar con la absurda situación de la Fundación del Banco, institución que lleva años sin cumplir con su objeto social.

La Fundación tenía un presidente Vitalicio, situación que intentamos cambiar para ponerla en marcha, pero su edificio fue clausurado por la Justicia y no podemos acceder a su documentación.

Hoy la Fundación se encuentra intervenida por personas jurídicas. Es la intención de este gobierno y del fundador, que la Fundación del Banco vuelva a funcionar y que sea un instrumento de ayuda social para nuestra comunidad.

No sabemos los motivos de esa situación, pero sí sabemos de las necesidades de quienes reclaman por su funcionamiento, que son las escuelas, las instituciones, las ONG, los ciudadanos de nuestra Provincia, los más desposeídos, los más desprotegidos, que son los verdaderos depositarios y para quienes ha sido fundada.

Los números respecto al Fondo Residual son también elocuentes, a la hora de calificar la gestión de esta administración:

Los saldos disponibles para fines del Ejercicio al año 2004, alcanzaron los \$ 3.400.000, más del doble del año 2003.

Esta es la nueva economía de una provincia en marcha.

Tierra del Fuego ha incrementado la recaudación de impuestos provinciales en un cincuenta y cuatro por ciento.

Ha incrementado la recaudación por Regalías Hidrocarburíferas en un veinticinco por ciento.

Y sobre estas bases, el equilibrio fiscal se ha volcado decididamente a favor de la gente. Tal es el sentido de nuestro Proyecto de Presupuesto 2005, comparándolo con el Ejercicio financiero del 2003:

Un cuarenta y cinco por ciento más en Educación y Cultura

Un ciento ochenta por ciento más en Trabajo

Un cuarenta y tres por ciento más en Salud

Un veinticuatro por ciento más en Promoción y Asistencia Social

Los recursos de pueblo vuelven al pueblo. Sin intermediarios a través de la redistribución legítima y automática de la riqueza y el fruto del trabajo colectivo.

Hemos aumentado los envíos de Coparticipación a la Municipalidad de Ushuaia en un cuarenta y seis por ciento, recibiendo este Municipio durante el año pasado \$ 64.500.000.

La municipalidad de Río Grande recibió un cuarenta y cuatro por ciento más que en el 2003, totalizando \$ 73.400.000 y la comuna de Tóluin recibió \$ 2.750.000, también un cuarenta y cuatro por ciento más.

Al asumir este Gobierno se adeudaba a la Municipalidad de Ushuaia \$ 2.250.000 y a la Municipalidad de Río Grande \$ 1.900.000 en concepto de coparticipación.

Esta administración canceló la deuda anterior e instrumentó goteo automático. Siendo la única provincia del país en utilizar este mecanismo.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nuestro gobierno hace de la Obra Pública una dimensión esencial del crecimiento. Es un pilar del proceso de crecimiento económico de la Provincia, mejorando la infraestructura, el acceso y la calidad de los servicios públicos.

Siempre he considerado a la Obra Pública como motor de desarrollo, como una herramienta dinámica que nos permite llegar a la comunidad y satisfacer necesidades en muchos casos postergadas.

De allí nuestra decisión de establecer prioridades estratégicas en materia de Obra Pública.

Ante todo, la educación, la primera de nuestras necesidades como sociedad.

Procedimos de inmediato. El plan de emergencia edilicia educativa, se transformó en un instrumento rápido y eficiente. Hemos puesto en marcha obras por un total aproximado de \$ 5.000.000.

Pero las escuelas existentes no eran suficientes, hacían falta más. Se encara con premura la construcción de las segundas etapas de los Colegios Haspen en Río Grande, Ramón Trejo Noel en Tóluin y José Martí en Ushuaia, previéndose la culminación de dichas obras para los próximos meses.

Tanto en Ushuaia como en Río Grande, las obras encaradas corresponden a las alas de aulas, laboratorios, etc, debido a la gran falta de espacio existente para albergar la desbordante matrícula de ambas ciudades.

La inversión de estas obras es del orden de los \$ 7.500.000.

Colocamos en igual rango de prioridad las obras públicas para Salud. Está también en el tope de nuestras prioridades.

Se encuentran concluidas las obras realizadas en el Hospital Ushuaia, el nuevo sector de Hemoterapia, como así también la refuncionalización del sector Oftalmología.

La ampliación del Hospital de Tóluin, próxima a licitarse con una inversión aproximada de \$ 1.500.000, habrá de duplicar su capacidad de atención e interacción.

En el Hospital Regional Río Grande con una inversión del orden de los \$ 6.700.000, se encuentra en plena ejecución su ampliación y refuncionalización, tareas éstas a desarrollarse en veinticuatro meses, contando dichas obras, con un avance a la fecha del orden del veintiséis por ciento.

La capacidad de atención primaria del Hospital Regional Ushuaia, aún con los periféricos existentes, se encontraba próxima al colapso, motivando la puesta urgente en marcha de las obras tendientes a la ampliación y modernización de los periféricos.

Así, con una inversión de \$ 2.200.000, seis nuevos edificios totalmente equipados, habrán de prestar prontamente asistencia médica barrial.

A través de la Unidad Ejecutora Provincial, hemos logrado financiamiento para programas específicos, tanto sea de desarrollo como de mejoramiento de la calidad de vida y continuaremos atendiendo las necesidades de las comunidades religiosas, sociales y deportivas, con una inversión cercana a los \$ 5.000.000.

Pusimos en marcha el Programa de Mantenimiento de Edificios Públicos en Río Grande y Tóluin, para realizar trabajos de acondicionamiento preventivo y correctivo de sistemas cloacales, agua fría y caliente, calefacción, electricidad, incendio, gas, carpintería y obras externas con un plazo de ejecución de doce meses prorrogables por doce más.

Este sistema afecta los trabajos en noventa y ocho edificios en la ciudad de Río Grande y dieciséis más en la comuna de Tóluin. La totalidad de los trabajos encarados ascienden a la fecha a \$ 1.500.000.

Nuestra Provincia es también escenario de grandes obras nacionales.

La construcción del gasoducto San Sebastián - Río Grande - Ushuaia constituye un instrumento formidable para la expansión de los emprendimientos industriales y la provisión de servicios para la ampliación de nuestros cupos de vivienda.

Hemos obtenido financiamiento para obras tan necesarias e impostergables como las plantas de tratamiento de líquidos cloacales en Ushuaia y Tóluin, un geriátrico en Río Grande, un Centro Materno Infantil tanto en Ushuaia como en Río Grande.

Respondiendo a otra de las grandes demandas de nuestra población, hemos puesto el acento en un programa de inversiones en materia de recreación y deportes.

Por ello, en el transcurso de esta temporada inauguraremos la senda aeróbica que con un costo de \$ 600.000, se transforma en la piedra basal del Complejo Deportivo y Recreativo Bahía Golondrina.

En tal sentido, estamos dando los primeros pasos para la concreción de uno de los sueños más ambiciosos de este Gobierno, en los próximos días licitaremos las obras de movimientos de suelos del Parque Bahía Golondrina, con una inversión de un \$ 1.400.000.

Esta reseña de nuestra gestión reconoce en el turismo y las infraestructuras asociadas a esta actividad esencial, un capítulo central.

Estamos realizando una fuerte inversión en mejorar las infraestructuras del Aeropuerto Internacional de Ushuaia Malvinas Argentinas. No sólo buscamos ampliar las prestaciones sino también elevar el estándar de seguridad.

Hemos gestionado ante Aeropuertos 2000, la ampliación en un cincuenta por ciento del Aeropuerto de Río Grande, como así también, la provisión de mangas para ascenso y descenso de pasajeros, que será licitada en los próximos días.

La política aerocomercial alineada con los lineamientos globales a nivel turístico, nos obliga a un esfuerzo permanente, que se traduce en una inversión constante en infraestructuras aéreas.

Esta temporada alcanzamos cifras récord de vuelos y todo indica que dicha tendencia se mantendrá o inclusive se incrementará.

Debimos ampliar en tiempo récord las plataformas de operaciones a efectos de contener una demanda de vuelos superior a temporadas pasadas, el costo de estos trabajos es de \$ 130.000 y como dijimos, no solo permitirá más operaciones sino también un margen de seguridad por encima de lo habitual.

En la última semana de febrero se iniciaron los trabajos de saneamiento del último turbal existente en el Aeropuerto Internacional de Ushuaia, que con un costo de \$ 550.000 y un plazo de obra de cuatro meses, nos permitirá contener las operaciones antárticas de envergadura.

Es cada día más necesaria la Terminal de Cargas del Aeropuerto Ushuaia, ya que los volúmenes de cargas y correo entrantes y salientes ameritan instalaciones acordes con semejante magnitud.

Nuestros profesionales y técnicos se encuentran gestionando ante los organismos concurrentes, la materialización de este ambicioso proyecto, que en su primera etapa insumiría \$ 1.400.000.

En síntesis, tenemos uno de los mejores aeropuertos del mundo y para que lo siga siendo concretaremos los proyectos y las obras necesarias.

Tenemos en etapa de proyecto ejecutivo, previendo el inicio de la construcción para la próxima temporada- la concreción de un Aeródromo en Tólhui, que estará dotado de la infraestructura necesaria para contener vuelos sanitarios con el Arava y la cada vez más necesaria lucha contra los incendios forestales. Ya iniciamos las gestiones con la comuna de Tólhui y con la Fuerza Aérea.

Este emprendimiento tiene un costo aproximado de \$ 640.000, para su primera etapa, y estimamos poder concretarlo para marzo del próximo año.

Otro capítulo fundamental es sin duda el de las inversiones para la vivienda, es factor esencial para la consolidación de la sociedad que queremos.

A partir de la decisión del Ejecutivo Provincial, se restituyó el cien por ciento de los fondos FO.NA.VI para la ejecución de obras, a través del Instituto Provincial de Vivienda y se han encarado una serie de proyectos destinados a superar el gran déficit habitacional con que cuenta la Provincia.

Con respecto a la demanda insatisfecha implementamos medidas para sanear la información, por lo tanto pusimos en marcha los siguientes programas:

- ◆ Programa de Saneamiento y Actualización de la Demanda General.
- ◆ Actualización de documentación del Programa Arraigo Juvenil.
- ◆ Programa de Saneamiento del Parque Habitacional.
- ◆ Programa de Saneamiento de Asentamientos Irregulares.
- ◆ Programa Federal de Mejoramiento Habitacional "Mejor Vivir".

Este Programa abarca desde la construcción de núcleos húmedos, hasta la ampliación,

completamiento y refacción de las viviendas deficitarias, logrando una mejor calidad de vida para las familias asistidas, con un monto total de inversión en toda la Provincia, de \$ 13.200.000.

En el marco del Programa Federal de Emergencia Habitacional, programa que surge a partir de un convenio suscripto entre la Nación, el I.P.V. y el Municipio, cuyo objeto del mismo es la ejecución de un conjunto de viviendas unifamiliares, ya se ha suscripto el contrato de ejecución de obra con la Cooperativa "El Esfuerzo" para la ejecución de cuatro viviendas, con una inversión de \$ 130.000.

El Programa Federal de Construcción de Viviendas, supone para la Provincia un cupo original de mil doscientas viviendas, sobre un programa de ciento veinte mil viviendas a nivel nacional. Asimismo, durante el Ejercicio 2004, se finalizaron obras de vivienda e infraestructura, invirtiéndose en ellas un monto total de \$ 16.300.000.

Las obras en ejecución actualmente, suman un monto total de inversión de \$ 21.300.000 y con un monto total de inversión \$ 86.300.000 en obras ya licitadas.

En créditos de autoconstrucción, el monto total de inversión en el año 2004 fue de \$ 3.300.000.

Como parte de los objetivos fijados para el Ejercicio 2004, se procedió a la firma de diversos convenios y actas acuerdo, que multiplican la acción del Estado a través de la cooperación con organismos oficiales, cámaras de comercio, municipalidades y organizaciones sociales, en el campo de la vivienda.

Para el presente Ejercicio tenemos previsto implementar la segunda etapa del Programa de Actualización de Demanda General Pendiente, dar continuidad al Programa de Saneamiento del Parque Habitacional y priorizar a la población preadjudicataria del Programa Arraigo Juvenil.

En cuanto a obras, para el presente Ejercicio a nivel provincial, se está trabajando en proyectos para realizar:

Viviendas: 577 unidades.

Programa Federal Mejoramiento Habitacional: 600 soluciones

Programa Emergencia Habitacional: 12 soluciones.

Créditos para Autoconstrucción: 111 soluciones.

Las Obras de la Estación Elevadora y cañería de impulsión, Infraestructura cuarta etapa, Planta Reguladora y red de gas, red de media-baja tensión y alumbrado público en urbanización Río Pipo

Y las obras de infraestructura, apertura de calles, equipamiento y Centro de Salud para Chacra XIII.

Con un monto total de inversión en obras de \$ 115.000.000.

Otro capítulo central de nuestra acción de gobierno es el de las Obras Viales.

Señores legisladores, este Gobierno ha invertido como nunca antes, con un ritmo de trabajo y nivel en obras muy importantes, en nuestras rutas provinciales.

Podemos decir que el año 2004, fue un año de propósitos cumplidos. Se logró terminar las obras proyectadas y ejecutar otras. En este período hemos concretado obras y encaramos las necesarias para dar al usuario, transitabilidad sobre las rutas primarias, secundarias y terciarias, dando respuesta a los productores de todo tipo de actividad.

Este año se logró firmar con la Dirección Nacional de Vialidad, un convenio por \$ 8.000.000 bianual – años 2004 y 2005, por la transferencia de funciones operativas. Esto es algo histórico para Vialidad Provincial, ya que desde sus comienzos, sólo se habían firmado convenios anuales por un valor máximo de \$ 1.500.000.

En el año 2004 se elevó a más del doble la inversión propia, gracias al aporte de fondos realizado por el Gobierno de la Provincia.

En los años 2001 y 2002 la inversión propia fue cero; en el año 2003 la inversión propia fue de \$ 1.200.000 por aportes del Fondo Fiduciario Federal y en el año 2004 la inversión propia fue mayor a \$ 3.000.000 lo cual nos asegura un importante aumento en el índice de coparticipación vial, para el año 2006.

A partir de la firma de un convenio, le asignamos \$ 4.000.000 a las partidas de la Dirección Provincial de Vialidad, para la pavimentación de un tramo de aproximadamente seis kilómetros de la Ruta nacional N° 3.

Continuando con el pavimento hacia el Parque Nacional Lapataia, a través de un convenio con

la Municipalidad de Ushuaia, lo cual también nos asegura un importante índice de coparticipación vial para el año 2007, cuando recién comienza el presente año.

Hemos finalizado las siguientes obras:

Se ha realizado tareas de enripiado en cinco mil metros lineales sobre la Ruta nacional N° 3, en la zona de Cañadón Alfa y Estancia Cullen, al norte de la Provincia, construyéndose un terraplén de 150 metros.

También se concluyeron los siguientes trabajos:

En la zona sur, desde Tóluin, hasta el sector denominado La Herradura, se dispuso la presencia permanente de tres máquinas motoniveladoras, que realizaron trabajos de perfilado. En la Ruta nacional N° 3 Sur: dentro del Parque Nacional en la zona denominada Pampa Alta se terminó el cambio de una alcantarilla de dos metros de diámetro, un terraplén de seis metros de altura con un enripiado final. Al mismo tiempo se ejecutó un ensanche a la entrada del Parque.

Asimismo, por administración, se realizó el cambio completo del tablero del puente sobre el río Ladrillero y el terraplén de acceso al río Chapel.

Se realizaron tareas de obras básicas y de mantenimiento en las Rutas complementarias "a", "b" y "c".

Mantenimiento invernal de calzada en Ruta provincial Río Palacios, desde Ruta nacional N° 3 a río Palacios, laguna Margarita, río Bombilla.

Se terminaron de ejecutar los trabajos en la zona denominada Chacra XIII, Río Grande, dando por concluido al primer y segundo convenio de esta primer etapa, con el IPV y la Dirección Provincial de Vialidad, los cuales consistieron en apertura de calles.

Se terminó de ejecutar la obra: pavimentación de Ruta nacional N° 3, en el tramo fin de pavimento – Paso Fronterizo San Sebastián. Obra de gran importancia a la entrada de nuestra provincia, licitada y terminada en nuestro primer año de gestión.

Para el presente ejercicio tenemos los siguientes proyectos:

- Obra básica y mejoramiento de calzada de la Ruta complementaria "c". Tramo: Ea. Los Flamencos – Límite con Chile, con una inversión de \$ 650.000.

- Obras complementarias y enripiado parcial de Ruta Complementaria "f". Tramo: Ea. Cabo Peña – Ea. Los Cerros. Inversión de \$ 500.000.

- Mejoramiento de calzada, terraplenes y enripiado, de Ruta complementaria "h". Inversión \$ 700.000.

- Obra básica, enripiado primera etapa, Ruta provincial N° 23, tramo ex aserradero Las Lengas – cerro Malvinera. Inversión \$ 1.150.000.

- Mantenimiento de la Red Vial provincial. Rutas primarias, secundarias y terciarias. Inversión \$ 800.000.

- Adquisición de nuevos equipos pesados, para dotar a nuestra Vialidad Provincial de un parque de maquinarias necesarias y así afrontar los trabajos previstos.

En lo referente a la Ruta provincial N° 30, se terminó el proyecto técnico de toda la traza. Tenemos en la actualidad abiertos y transitables 29 km. y ya cuenta con el estudio de impacto ambiental.

Terminamos el estudio y proyecto de pavimentación de la Ruta complementaria "i" en 10 km., en sus dos alternativas, pavimento rígido o flexible (hormigón o asfalto), desde San Sebastián hasta el límite con Chile.

Se terminó el estudio y proyecto de pavimentación de la Ruta Cabecera del lago Fagnano de 7 km., en pavimento flexible, desde Tóluin hasta el empalme con la Ruta nacional N° 3.

En este período se continúa con el Convenio de Transferencias de Funciones operativas con la Dirección Nacional de Vialidad, para el mejoramiento y mantenimiento de las rutas nacionales, con una inversión de parte de Nación de \$ 4.000.000.

Con respecto la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, al inicio de nuestra gestión estaba sumida en una grave situación económica y financiera, con problemas técnicos y con el recurso humano absolutamente desmotivado.

Comercialmente, era acreedora de una deuda de más de \$ 8.000.000, con una cartera de clientes morosos que superaba el 60%. Con un desfinanciamiento grave, que en materia de casos sociales, dejó una deuda de más de \$ 500.000, debido a un tratamiento absolutamente irresponsable, que otorgaba planes de financiación de deuda de hasta 999 cuotas.

Al día de la fecha podemos decir, sin temor a equivocarnos, que hemos recuperado la

dignidad de los trabajadores y por sobre todas las cosas hemos recuperado, con orgullo, nuestra empresa, para el bien de todos y fundamentalmente para el bien de la sociedad.

Teniendo en cuenta las significativas deudas de numerosos usuarios, se implementó el régimen especial de regularización y cancelación de deudas, a partir de octubre y por el término de 90 días, en atención a la situación socioeconómica general de los mismos, posibilitando el recupero de deuda por servicio de agua potable y la disminución de la cartera de morosos.

Como resultado se firmaron planes de pago por \$ 2.000.000, recuperando de esta manera el veinticinco por ciento de la deuda original heredada al inicio de esta gestión.

Finalizamos las siguientes obras de saneamiento:

Red de agua y cloaca B° Kaupén: beneficiando a 68 familias.

Mejoramiento Acueductos 1° etapa. Esta obra sirve para abastecer en forma normal al Macizo J 1000, en el cual se implantarán las obras habitacionales, del IPV.

Red de agua y cloaca B° Kaikén 1° etapa, y Red de agua y cloaca B° Albatros.

También implementamos el Plan Piloto medidores y micromedición, consistente en la instalación de 1.680 medidores domiciliarios para realizar trabajos estadísticos de consumo de agua potable y realizamos el relevamiento de redes y conexiones domiciliarias.

Es de importancia destacar el inicio y actual ejecución de la obra: Azud Cota 176 metros primer etapa. Esta primera acción, es una de las tres etapas de un proyecto integral, cuyo principal propósito es la provisión de agua para complementar y adecuar la actual demanda del servicio de agua potable, aprovechando el arroyo Grande ubicado en el valle de Andorra.

También se puso en marcha el módulo potabilizador situado en Planta N° 1 "chorrillo Este".

Reiniciamos la obra de la planta potabilizadora Tólhuin, obra que fue iniciada en el año 1999 abandonando su ejecución; como así también se ha dado comienzo a la reparación y puesta en marcha de la planta de tratamiento de líquidos cloacales, que no funcionaba desde el año 1996.

El plan de obra proyectado para el período 2004–2007, tiene como objetivo fundamental el bienestar de la población, permitiendo el abastecimiento de agua potable a toda la comunidad, mejorando el servicio.

Están proyectadas las siguientes obras:

Ampliación cisterna I. Martial- Ushuaia.

Mejoramiento sistema troncal segunda y tercera etapa –Ushuaia.

Ampliación redes de agua primera, segunda, tercera, cuarta y quinta etapas –Ushuaia.

Obras complementarias planta potabilizadora "a" y "b"- Ushuaia.

Redes de agua y cloaca primera etapa Tólhuin.

Construcción cisterna cota ciento noventa metros Barrio Kaupén- Ushuaia.

Construcción planta de tratamiento de líquidos cloacales-Tólhuin.

Construcción cisterna y obras complementarias –B° I.P.V. Tólhuin.

Red de agua y cloaca- San Sebastián.

Red de agua y cloaca- Margen Sur –Río Grande.

Construcción planta de tratamiento líquidos cloacales Margen Sur –Río Grande.

Red de agua y cloaca Barrio YPF Río Grande.

Construcción Cota Azud 176 m. Primera etapa "b" y Segunda etapa Ushuaia.

Construcción, captación, impulsión y abastecimiento sector 2°-macizo J 1000- Ushuaia.

Ampliación planta potabilizadora N° 2- Ushuaia.

Construcción colector cloacal máximo –Tólhuin.

Construcción de la Planta de Tratamiento líquidos cloacales- Matadero- Ushuaia.

Construcción de la Planta de Tratamiento líquidos cloacales- Bahía Golondrina Ushuaia.

Recambio redes de agua y cloaca Av. San Martín –Ushuaia.

Recambio redes de agua y cloaca Av. Maipú.- Ushuaia

Mi compromiso y preocupación por la falta de una política seria en lo que respecta al saneamiento provincial, hizo que pusiéramos en marcha este ambicioso plan.

La gran mayoría de estas obras van a ser realizadas con financiamiento nacional, ya que el costo de las mismas asciende a la suma de \$ 65.000.000.

Estas obras para nuestra provincia se harán realidad gracias al compromiso asumido y el acompañamiento del señor Presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner.

Por ello solicito a los señores legisladores que acompañen estas obras que son de gran

necesidad para nuestra gente, aprobando los convenios firmados entre el Gobierno provincial y el Gobierno nacional, convirtiéndolos en ley para poder continuar trabajando.

En materia de infraestructura para el Transporte, hemos apostado decididamente a una perspectiva de integración.

Se presentó ante la Secretaría de Transporte de la Nación, la creación de un Corredor Turístico que permita entrelazar la Provincia de Tierra del Fuego, la XII Región de la República de Chile y la Provincia de Santa Cruz, denominado "Corredor Turístico Patagonia Austral" y de acuerdo a lo surgido en las reuniones de intendentes y gobernadores de los dos países, realizadas en el marco del acuerdo entre los mandatarios de nuestra nación y de la República de Chile.

Este Gobierno ha atendido la problemática presentada por las empresas transportistas nacionales y extranjeras, y ha realizado inmediatamente gestiones ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte de la Nación.

Atendiendo a nuestra solicitud, se creó en el ámbito de nuestra provincia, en la ciudad de Río Grande, la Delegación Regional Tierra del Fuego, creándose seis nuevos puestos de trabajo.

Reconociendo así nuestra identidad como zona de frontera y ayudando a la integración de esta nueva región la Patagonia Austral, a la que pertenecemos.

En los próximos días, en la Localidad de Tólhuiñ pondremos en funcionamiento una Delegación de la Dirección Provincial, para trámites administrativos y control operativo en la zona.

Seguiremos trabajando en el Consejo Provincial de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, que fuera puesto en vigencia nuevamente por este gobierno, permitiendo la coordinación de las instituciones que trabajan en el ámbito de la Seguridad Vial de la Provincia.

Estableceremos el seguimiento de la Ley provincial 376, presentado ante la Legislatura Provincial.

Presentaremos en los próximos días el Proyecto de ley que regulará el funcionamiento del transporte de la Provincia, con Régimen de Penalidades para transportistas y usuarios.

Y seguiremos trabajando en el desarrollo de nuestra provincia, fundados en la integración austral del transporte como generador de inversiones y turismo, y de acuerdo a lo expresado por los Presidentes de Argentina y Chile, en el marco del acuerdo que firmaron para el desarrollo de la zona austral.

Una mención especial a nuestra política en lo referente a los puertos de la Provincia.

Nuestros puertos son una herramienta estratégica de apoyo a cualquier política de desarrollo económico-social que se intente implementar.

Somos la puerta de acceso a la Antártida.

Es un deber para nosotros saber qué es y qué representa cada puerto para la Provincia, y con el pleno conocimiento de las ciudades en que se encuentran instaladas, definir qué esperamos de ellos como unidades económicas y también como expresión social y cultural de la comunidad. Y desde allí proyectar cómo se van a manejar en cuanto su reales posibilidades.

Hoy el puerto de Ushuaia es uno de los más importantes puertos pesqueros nacionales, tanto por el volumen de productos, como por la envergadura de sus buques.

Es el principal puerto de la Patagonia en movimiento de contenedores y uno de los más importantes del país detrás del Puerto de Buenos Aires.

Desde nuestra asunción, hemos convertido al Puerto de Ushuaia en puerto seguro, definición dada por los organismos internacionales, a aquellos puertos que dan cumplimiento a las más modernas normativas de seguridad exigidas por la Organización Marítima Internacional.

Es importante destacar que la operatoria de los cruceros ha mantenido una línea de crecimiento ascendente y esto nos orienta con claridad sobre cuál es el sector de explotación sobre el que hay que poner especial atención y cuidado, al momento de diagramar correctas políticas de explotación comercial del muelle de Ushuaia.

Hoy en el Puerto de Ushuaia operan gran cantidad de empresas privadas. Su actividad conforma un ochenta por ciento del total del producto bruto que se genera dentro del ámbito portuario.

El turismo generó en el 2004 el treinta y ocho por ciento de la recaudación portuaria, mientras que por carga y pesca se recaudó el treinta y seis por ciento del total. Asimismo el Puerto de Ushuaia concentra el noventa por ciento del movimiento marítimo al Continente Antártico,

tanto turístico como científico, remarcando de esta manera su posición estratégica de puerta de entrada a la Antártida.

Durante el 2003 se registraron doscientos veinte recaladas, considerando sólo los buques turísticos. El 2004 alcanzó a doscientos cincuenta y tres recaladas, lo que confirma la tendencia de crecimiento que las estadísticas proyectan para los próximos diez años.

Se ha registrado incremento en el movimiento de mercaderías (exportación, importación, removido) pasando de un total de 127.000 toneladas en el año 2003 a un total de 250.000 toneladas en el 2004. También el movimiento de contenedores pasó de 14.000 unidades a 22.000 unidades en el 2004, es decir un sesenta y cinco por ciento de crecimiento.

Incrementándose los recursos en un noventa y siete por ciento considerando Puerto Ushuaia, Río Grande y recupero de facturaciones históricas pendientes. En el año 2004 se comprobó un incremento en la entrada de buques del orden del veintitrés por ciento, lo que habla a las claras de una eficiente gestión empresaria.

Nuestro gobierno ha realizado sin precedentes una inversión en obras portuarias y bienes de capital de \$ 2.900.000, mientras que en el año 2003, sólo alcanzó a \$ 35.000.

También, en los resultados financieros netos de cada ejercicio se manifiesta una notable diferencia de gestión, ya que el incremento del año 2004 con respecto al 2003 fue del sesenta y siete por ciento, cancelándose deudas históricas por valor de \$ 5.400.000.

También es necesario realizar una ardua y responsable tarea legislativa. Es por ello que dentro del paquete de leyes que les presentaremos este año, estarán incorporados los proyectos de ley necesarios en materia de jurisdicción portuaria, trabajos en la actividad portuaria y estatuto portuario.

La totalidad de intereses económicos que desarrollan su actividad a través de los puertos provinciales son responsables conjuntamente con nosotros de encontrar los caminos de crecimiento de todos y desde aquí los convocamos a sumarse a trabajar para el futuro.

En Río Grande, y en referencia al Puerto Caleta "La Misión", nuestro gobierno ha dado amplias muestras de la importancia de que la ciudad tenga su puerto. Somos una isla y no hay isla en el mundo en la cual su economía no gire alrededor de uno o varios puertos.

Río Grande tendrá su puerto y para ello el gobierno convocó a toda la comunidad, realizando lo que se denominó el primer Foro del Puerto Caleta "La Misión", del cual participaron universidades, profesionales, la Armada, Prefectura Naval, empresarios, comerciantes y ciudadanos.

Esto nos permitió llegar a una conclusión importantísima, cambiar el proyecto en ejecución y volver al proyecto original de un puerto de costa, y para el cual han manifestado interés inversores de Holanda, España, Canadá, Estados Unidos de América, Japón, China, Kuwait y Arabia Saudita, países estos últimos, cuyos Embajadores estarán en los próximos días en nuestra provincia.

Dentro del plan de desarrollo portuario se comenzará este año con las remodelaciones del viejo muelle de Río Grande.

Esta obra abarca una ampliación del muelle existente, agregado de núcleos de amarre, dragado de la ría y equipamiento que nos permitirá en un par de años contar con un puerto mediano, pero apto para operar con buques de carga, pesqueros, pesca artesanal, y despachar producción fabril o ganadera.

Permítanme referirme ahora a otro de los grandes capítulos de nuestra visión estratégica de la Provincia. Me refiero a la política de Energía.

Nuestro gobierno también realizó grandes inversiones para el mejoramiento de nuestro sistema energético, que ascienden a un monto total de \$ 10.000.000, más que duplicando la inversión de \$ 4.000.000 del año 2003, y previendo un incremento hacia futuro, de un cincuenta y siete por ciento.

Este esfuerzo implica optimizar el servicio y buscar el equilibrio entre tarifas y servicio eléctrico prestado en toda la Provincia. Por esto autoricé, mediante Decreto, la modificación de las tarifas eléctricas, a los efectos de revertir el desfinanciamiento que se venía agudizando en las empresas del sector, debido a los incrementos operados en los insumos más importantes y el combustible gaseoso, cuyo aumento ronda el ciento cincuenta por ciento en el último año respecto de sus valores históricos.

Desde el área de generación, de ambas ciudades, se trabajó a los efectos de implementar un despacho racional de los turbogeneradores existentes para optimizar el uso del combustible.

Preveamos realizar, durante el corriente año, las reparaciones mayores de las máquinas, específicamente, en Ushuaia, el turbogenerador solar N° 3 y los turbogeneradores European Gas Turbin, lo que permitirá más flexibilidad en el parque de generación. En Río Grande, trabajaremos en el mantenimiento del parque de generación de la Cooperativa Eléctrica, a los efectos de asegurar el servicio de generación para el presente invierno.

En el 2005, junto con la Nación, se prevé iniciar la ejecución de la obra interconexión Ushuaia - Río Grande que resultará -sin lugar a dudas- eje del desarrollo provincial en materia eléctrica, ya que permitirá optimizar los recursos materiales y naturales disponibles para la generación eléctrica.

Por otro lado, este año culminaremos con la puesta en servicio de la nueva usina de Generación de la localidad de Tóluin, constituyendo un hito de trascendental interés ya que no sólo se retirará de servicio la vieja usina que se encuentra en el centro de la localidad, sino que también se asegurará la prestación del servicio a todos los emprendimientos productivos y de servicio que se están llevando a cabo en la zona. Y también se atenderá la expansión del servicio.

Por otra parte continuaremos con la prestación del servicio para las localidades de San Sebastián, optimizando el servicio de iluminación del Paso Fronterizo y aumentando la potencia de la estación transformadora .

Durante el año 2004 se proveyó de energía a la localidad de Puerto Almanza para alimentar de manera segura, confiable y a un costo similar a otras localidades, a los emprendimientos productivos y de servicios existentes.

Durante el corriente año terminaremos de instalar nuevos equipamientos en el servicio de generación, a los efectos de optimizar el servicio, y de esta forma dar posibilidad a los nuevos emprendimientos que se generen y a los que aún restan abastecer.

En el ámbito del servicio de distribución se incorporarán las subestaciones transformadoras necesarias para asistir a la comunidad optimizando sus servicios, tanto en la ciudad de Ushuaia como para la ciudad de Río Grande, Chacra XIII.

Estamos ejecutando el tendido de la obra red subterránea de 33.000 voltios Ushuaia - Rancho Hambre, de 36.000 metros de extensión para alimentar todos los centros invernales y establecimientos de la zona, brindándoles desde el Estado una posibilidad importante para su desarrollo, permitiendo la optimización de sus servicios y las posibilidades de crecimiento futuro en el corto plazo.

Durante el corriente año se continuará trabajando con el desarrollo del sistema de distribución primaria en 33.0000 voltios, existente en la ciudad de Ushuaia, para lo cual se realizará el tendido de cable subterráneo que unirá el centro de distribución "Juan Carlos Torelli" con el nuevo que se ubicará en las inmediaciones del chorrillo Buena Esperanza.

Vamos a continuar con el plan de mejoramiento de la calidad del servicio, calidad de producto y la seguridad, tanto del personal como así también de la vía pública.

En lo que respecta a la inversión en obras realizada, durante el año 2004 podemos decir que la inversión en fondos propios, para obras dentro del ámbito de influencia de la Dirección Provincial de Energía, es decir Ushuaia, Tóluin, San Sebastián y Almanza, alcanzó la cifra de \$ 2.100.000.

En lo que respecta a los Fondos Especiales de Desarrollo Eléctricos del Interior, se invirtieron en la Provincia \$ 7.700.000 y para este año habrá un incremento de un veinticinco por ciento más, por obras presentadas para desarrollar en la Provincia.

Este Gobierno invertirá \$ 10.600.000 en diferentes obras eléctricas provinciales.

Durante el año 2004 se continuó con la aplicación del Fondo Compensador de Tarifas a usuarios finales destinándose \$ 3.400.000 y estimándose una previsión para el corriente año de \$ 5.300.000 en todo el ámbito provincial.

- 3 -

TURISMO Y PRODUCCIÓN

Desde el inicio de mi gestión como Gobernador de la Provincia, me he esforzado por jerarquizar la actividad turística que tanto desarrollo está trayendo a nuestra provincia, creando el Ministerio de Turismo y Medio Ambiente, dos temas fundamentales para nuestro

futuro.

Estamos desarrollando una política turística que promueve un equilibrio de la actividad en todo el territorio provincial, propiciando así la difusión de atractivos turísticos que hasta ahora no habían sido debidamente promocionados.

La ciudad de Ushuaia se encuentra consolidada como destino turístico internacional, con una variada oferta de actividades, infraestructura y servicios turísticos.

Es el momento de aprovechar el empuje que da a nuestra provincia su nombre y su marca, a fin de lograr -con productos como el turismo aventura, de estancias, deportivo, trekking, cabalgatas-, incentivar a los turistas que nos visitan a ampliar su estadía. Generando así un incremento en cuanto a ingresos y generación de empleo directo e indirecto de la actividad turística.

Nos proponemos promocionar nuevos atractivos y productos turísticos, y también estamos comprometidos a proteger y mejorar la calidad de los ya existentes. Desarrollando una tarea de fiscalización que asegure reglas claras y justas para todos los prestadores interesados en dar un servicio de calidad.

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos proyectado a Tierra del Fuego al país y al mundo, participando y exponiendo en los eventos más importantes a nivel nacional e internacional, para que las virtudes de nuestra provincia sean conocidas por todos los referentes del turismo. Participamos en Ferias y Workshops en España, Italia, Brasil, Uruguay, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Chile y China.

Estuvimos presentes en los workshops organizados en Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Tucumán y en el de Fedecatur.

Durante el año dictamos seminarios de actualización sobre las posibilidades turísticas de Tierra del Fuego a agentes de viajes de más de doscientas empresas de Capital Federal.

“Expo Todo Esquí”, en el Centro Municipal de Exposiciones de la ciudad Autónoma de Buenos Aires fue otro de los eventos donde tuvimos participación mostrando el producto invierno con un stand propio y con la participación de operadores turísticos de la ciudad de Ushuaia.

En junio se realizó la presentación oficial de la Provincia de Tierra del Fuego en el Centro Cultural San Martín de la ciudad de Buenos Aires y en La Trastienda, el lanzamiento de la temporada invernal en conjunto con las provincias de Santa Cruz y Chubut bajo el Programa de Nieve Argentina 2004.

En la Exposición Rural de Palermo 2004, presentamos un stand, obteniendo el premio a “Mejor Stand Institucional de Provincia” y contamos con la participación personalizada de empresarios turísticos de Ushuaia, Río Grande y Tóluin.

En conjunto con el ente Patagonia organizamos la Expo Patagonia y presentamos un stand, con la participación de 25 operadores turísticos representativos de las diferentes zonas. Al mismo asistieron más de veinte mil personas.

Participamos de la Feria Internacional de Turismo realizado en el Predio Ferial de Palermo, en la cual la Provincia estuvo presente en el stand del Ente Patagonia Turística.

También participamos de la Primera Exposición de Pesca y Turismo, organizada por el Comité de Integración Región de los Lagos y la Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro, donde se trataron temas referidos a la problemática de la Pesca Deportiva.

A partir de este año, por primera vez, se decidió llevar a cabo una importante promoción turística en distintos lugares de la Costa Atlántica y Córdoba, e intervenir en festivales nacionales de relevancia.

Realizamos gestiones con directivos de Aerolíneas Argentinas y Lan Chile, con el fin de tratar los problemas de conectividad regional y ampliación de vuelos.

Por otra parte, se participó en el Plan Bicentenario, en el segundo taller del Plan Federal de Turismo Sustentable realizado en Villa La Angostura y organizado por la Secretaría de Turismo de la Nación.

En conmemoración del Día Internacional de Turismo se desarrollaron varios festejos alusivos, exposición temática, charlas, conferencias y cena con prestadores turísticos.

Realizamos, como todos los años, el Seminario de Actualización de Guías de Turismo, con una concurrencia récord de más de cien inscriptos.

En cuanto al desarrollo de la actividad turística, numerosas han sido las acciones encaradas por este gobierno.

Podemos destacar la intervención en el Festival Aéreo de la Patagonia, además de prestar

colaboración en el Festival de la Lengua organizado por la Dirección de Turismo de la comuna de Tólhui, lo cual se continuará haciendo año tras año a fin de consolidarlo como otro de los eventos de interés turístico de la Provincia y, con el mismo fin, participamos en la Fiesta Provincial del Cordero, en la ciudad de Río Grande.

Efectuamos el monitoreo del Plan Piloto de Manejo del Área Protegida Provincial Isla de los Estados, la cual posee un enorme potencial. Realizamos diferentes relevamientos en zonas de interés como el Parque Corazón de la Isla, Lagunas Bombilla y Margarita, Lago Yehuín, Cabo San Pablo, Bahía San Sebastián, entre otros, con el fin de evaluar la potencialidad de las mismas y planificar su futuro desarrollo.

En cuanto a la atención y servicio al turista, este gobierno ha dado dos grandes pasos, que demuestran el verdadero interés que tiene por el desarrollo turístico en toda la Provincia. Estos son:

La inauguración de la Nueva Sede de la Subsecretaría de Turismo y Medio Ambiente en un flamante edificio en la ciudad de Río Grande, el cual se ha transformado en un nuevo atractivo turístico y cultural de la Provincia ya que cuenta con un salón de exposiciones donde ya han desfilado gran número de muestras de artistas locales y exposiciones alegóricas al turismo y nuestra cultura.

En el Paso Fronterizo San Sebastián, se abrió una oficina de atención, donde se brinda información al turista que ingresa por vía terrestre, con resultados óptimos. El promedio de visitas diarias asciende a doscientas cincuenta personas, configurando un promedio mensual de siete mil quinientos turistas.

San Sebastián, que por mucho tiempo significó para los fueguinos un lugar olvidado y de paso obligado, se está transformando, gracias a este gobierno, en un nuevo hito del crecimiento de nuestra provincia.

En una provincia que posee un patrimonio natural tan grande y que representa nuestro principal recurso turístico, tenemos la responsabilidad de velar por nuestros bosques, ríos, lagos, costas, y vegas, inculcando en todos los fueguinos este sentimiento de responsabilidad mediante campañas de concientización.

En este sentido, hemos realizado campañas de limpieza en cabo Domingo, playa Larga, lago Yehuín, lagunas Bombilla y Margarita, entre otros.

Llevamos a cabo una serie de trabajos tendientes a mejorar la prestación de los servicios que se brindan en el Centro de Montaña Glaciar Martial, tanto para turistas como para residentes destinadas a mejorar el sistema de explotación del complejo, el nivel de atención y los márgenes de seguridad.

Cabe destacar que el Centro de Montaña Glaciar Martial, además cumple una función social, acercando a los niños y jóvenes de nuestra comunidad a todas las actividades recreativas del lugar. Los niveles de afluencia y recaudación durante el segundo semestre del año 2004, indican un incremento del orden del sesenta por ciento respecto del mismo período del año anterior.

Se inauguró la Temporada de Pesca, por primera vez en el Monumento de la Trucha en la ciudad de Río Grande, y en ese marco un Torneo de Pesca.

Comenzamos a trabajar efectivamente en la difusión y comercialización de los cotos de pesca, en relación directa con sus responsables, dando respuesta así a una demanda del turismo internacional.

Se ha trabajado conjuntamente con las Cámaras de Turismo y de Comercio de la Provincia para consensuar políticas sobre la actividad.

Continúan también desarrollándose las reuniones del Consejo Provincial de Turismo, resultando éste el marco institucional donde se nuclean todas las instituciones no gubernamentales, en beneficio de la participación de todos los sectores relacionados, directa o indirectamente con esta actividad.

Este gobierno ubicó a la Dirección de Promoción y Gestión de Políticas Antárticas, a partir del año 2004 dentro del ámbito del Ministerio de Turismo y Medio Ambiente, involucrando a este organismo no sólo en el aspecto turístico que ofrece la Antártida sino también haciéndolo partícipe de la política y de la logística antártica.

Hemos estrechado vínculos entre la Provincia y las autoridades antárticas nacionales, Dirección Nacional del Antártico, Cancillería, Comandos Antárticos, para juntos trabajar en la promoción y desarrollo de esa magnífica región de nuestra provincia

Viajamos a la Base Marambio, para el inicio del ciclo lectivo del año 2004, que contando con la presencia del Ministro Educación de la Nación Licenciado Daniel Filmus.

Gestionamos la compra en los Estados Unidos de una antena para TV satelital para la Base Esperanza, obteniendo el transporte aéreo desde Michigan hasta la propia base. La antena ya está funcionando desde el primero de junio de 2004, lo cual se posibilitó con recursos del Ministerio de Turismo y Medio Ambiente y el Ministerio de Educación.

Se llevaron adelante las comunicaciones y tramitación con la Fundación Cisneros de Caracas, Venezuela, para la aplicación del Programa AME de Capacitación Docente a distancia para los maestros de la Escuela N° 38 Julio Argentino Roca, de la Base Esperanza.

En virtud de la importancia asignada por este gobierno al tema antártico, se realizó la recepción y visita a algunos de los buques logísticos de programas antárticos nacionales. Se preparó, la conferencia multimedia sobre tecnologías basadas en internet y cámaras web en la investigación científica y la difusión turística antártica mundial, para la disertación en establecimientos educativos.

Se participó con un stand sobre Antártida en la muestra "Tierra del Fuego, un lugar para todos" en junio de 2004, logrando la presencia de todas las autoridades del Sistema Antártico en ese evento, el cual fue realizado en colaboración con el Comando Antártico del Ejército Argentino y la Dirección Nacional del Antártico.

Son muchos los objetivos que hemos logrado en este primer año de gestión, pero aún más son las metas que nos planteamos llevar adelante en este período 2005, para lo cual hemos confeccionado un plan de acción que contempla todas las actividades a desarrollar.

La zona norte de nuestra provincia es una de las áreas que este gobierno pretende desarrollar, es por esto que se proyecta captar a los profesionales en turismo e idiomas, tanto de Tóluin como de Río Grande.

En cuanto a la promoción turística, es de destacar que en el año 2005 se prevé difundir a Tierra del Fuego en países en los cuales no se había impulsado activamente nuestro destino, como México, Italia, Estados Unidos, China, Japón, Canadá y Chile, y se incluirán ferias y exposiciones específicas de actividades que se pretenden lanzar con mayor intensidad, como son los productos nieve, pesca deportiva, turismo rural y aventura entre otros. A esto, hay que sumarle los lugares donde ya Tierra del Fuego consolidó su participación, como lo son Brasil, España, Inglaterra y Uruguay.

En el plano nacional, se dará continuidad a la presencia en eventos, ferias y exposiciones clásicas como la Expo Todo Esquí, la Exposición Rural y la Expo Patagonia, a lo que se suman nuevas propuestas como la Pescatur y la Expo Turismo en Córdoba.

Se acentuará la promoción de la zona norte en sus productos estancias, turismo aventura y pesca y con respecto a zona sur si bien cuenta con una buena ocupación en enero y febrero, se impulsará la promoción para el arribo de pasajeros en los meses de abril y mayo.

Seguiremos trabajando en el Centro de Montaña Glaciar Martial este año: con la reparación del sistema de conducción eléctrica de la aerosilla, la adecuación del área de circulación peatonal, la construcción de sanitarios y la construcción de un parque temático en la montaña para niños y jóvenes.

Realizaremos el curso de convivencia antártica en el mes de octubre para los docentes seleccionados para Base Esperanza y profesionales aspirantes del programa "Anfitriones Ambientales Antárticos".

En cuanto al área de servicios turísticos se augura un sesenta y tres por ciento de crecimiento aproximado de establecimientos hoteleros, marcándose un elevado índice en la franja de proyectos de cabañas y apart hoteles.

En lo que respecta a habitaciones y plazas el crecimiento será del sesenta y siete por ciento al ochenta por ciento respectivamente, apuntando los emprendimientos a un mejor nivel en la calidad de sus servicios. Dada la cantidad de proyectos presentados se estima la habilitación de ochenta y seis nuevos establecimientos, incorporando tres mil ciento noventa y siete plazas a las tres mil novecientos ochenta ya existentes en la ciudad de Ushuaia.

Estamos convencidos, que el turismo como política de estado se planifica a largo plazo, más allá de la duración de cualquier gestión de gobierno. Nuestro gobierno quiere sentar las bases de una política turística sustentable.

Nuestro gobierno es el comienzo de una nueva etapa en el ámbito de la Producción.

Después de tanto tiempo de justificaciones, de expresiones de deseo referidas a la tan

mentada transformación económica, iniciamos un camino sin retorno que consolide al ser humano a través de la dignidad del trabajo.

Los sueños se materializan, cuando las bases de los mismos son sólidas, planificadas y ejecutadas en conjunto con otras herramientas que conforman una clara política de estado.

Con esas convicciones creamos el Ministerio de la Producción, herramienta fundamental para el desarrollo de la actividad económica sustentada en la defensa y creación de los puestos de trabajo, ya sea por acción directa dentro de los límites de la Provincia o por presencia permanente para tomar decisiones en el contexto nacional.

Hemos tomado medidas que en su conjunto determinaron efectos contundentes, que motorizaron una economía aletargada, para formar bases de crecimiento que superarán los alcances de esta gestión de gobierno, instalándose para siempre en esta sociedad, que jamás se mereció transitar por los más altos índices de desocupación de su historia.

Al restituir a los empleados públicos sus ingresos al mismo nivel del año 1999, generamos una inmediata reactivación del sector comercial, que tuvo una repercusión directa en el crecimiento de la construcción en toda la Provincia, generando la apertura de nuevos establecimientos, que modificaron sensiblemente las estadísticas, además del estado de ánimo y de la valoración de los habitantes de cada una de las ciudades.

Se pusieron en marcha los Programas CRECE, una experiencia inédita en nuestra provincia, que creció más allá de sus orígenes. Con este instrumento se afianzaron emprendimientos productivos existentes y se pusieron en marcha nuevos.

Acompañamos decididamente a los sectores industriales y se trabajó en conjunto con empresarios y gremios. Así, por primera vez se llegó a un acuerdo sin precedentes entre los sectores gremiales y patronales.

Se acompañó en el pedido y la gestión del sistema de salvaguardias ante el Ministerio de Economía de la Nación, logrando como primer medida, el dictado de la resolución pertinente, que fija cupos de importación de televisores provenientes de Manaos al mercado argentino. Se defendieron nada más y nada menos que las fuentes de trabajo de nuestra provincia.

Con igual énfasis se defendió a la industria textil ante el ataque de algunos sectores manifestado en el Foro Textil, llevado adelante a nivel nacional.

El aprovechamiento de los recursos naturales, fue siempre una de las variables de nuestra economía, pero la acción no programada, no sólo puso en riesgo a los recursos, sino que además atento contra la sustentabilidad económica de las empresas del sector y por ende, con la estabilidad laboral de los trabajadores, situación que este gobierno comenzó a corregir.

Detectamos casos de inscripciones irregulares, que motivaron el dictado de la emergencia forestal. Para arribar a tal conclusión se solicitó y recibió colaboración de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, con el propósito de elaborar un diagnóstico imparcial de la situación heredada.

Se ha comenzado a trabajar fomentando la instalación de industrias de segunda transformación. Así lograremos mejores ingresos a los actores del sector con menor presión sobre el bosque.

Para el sector agropecuario las acciones se centraron en la utilización de las herramientas disponibles del Gobierno nacional y el trabajo en conjunto con los sectores involucrados, que dieron como resultado no sólo el cumplimiento de las metas previstas sino que además se obtuvo para el siguiente ejercicio de la Ley Ovina, un incremento del setenta por ciento del presupuesto, cuyo destino es exclusivamente los productores agropecuarios de nuestra provincia.

Con la finalidad de buscar nuevas alternativas de producción se está trabajando activamente en coordinación con el Consejo Federal de Inversiones, en estudios de factibilidades técnicas y económicas de diversas actividades productivas como la producción de pollos parrilleros, gallinas ponedoras, chinchillas, porcinos y horticultura, entre otros.

En nuestra provincia cuando se habla de planificación se suele hacer referencia a la planificación de los usos del suelo, sin considerar la planificación de los usos del agua, sin duda uno de los recursos más preciados para la vida.

Esto se debe a que no existía hasta el presente ninguna normativa, y esto de alguna manera demuestra desidia. Hemos considerado a este recurso como una política de Estado, por ello se han tomado importantes medidas al respecto.

Se efectivizó la presentación a la Legislatura del Proyecto de ley de Aguas para la Provincia,

mediante el cual se podrá dar una solución definitiva a los distintos problemas sociales y ambientales, originados por la falta de regulación del recurso y brindar garantías a los productores sobre la disponibilidad de este recurso. Durante los próximos meses, se espera lograr su tratamiento legislativo y promulgación.

Los hechos sin precedentes que produjo nuestro gobierno, han sido la base para acceder al reconocimiento nacional e internacional, expresado en la posibilidad de acceder a fondos para la ejecución del estudio denominado Ordenamiento y Optimización de los sistemas de riego en las cuencas hídricas de la zona norte de la Provincia de Tierra del Fuego, el que comenzará en 2005 y tendrá una duración de tres años.

Además, con el auspicio del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO, se está realizando el Atlas de Cuencas de la Provincia de Tierra del Fuego, el cual contendrá toda la información de los recursos hídricos, cuencas y usos actuales y potenciales del agua. El mismo será publicado el próximo año, constituyendo una herramienta de gran utilidad para universidades, docentes y alumnos de la Provincia.

Se ha logrado la aprobación y financiamiento por parte de la Unión Europea del Proyecto EPIC FORCE. Es un proyecto conjunto entre siete países, cuyo objetivo es propender a un manejo integrado de los recursos agua-bosque a la escala de la cuenca hídrica, obteniéndose estrategias y recomendaciones.

La Provincia de Tierra del Fuego ha sido seleccionada para participar de este proyecto por la República Argentina. Es de destacar que el monto de la asistencia con el que la Provincia ha sido beneficiada es de 159.000 Euros.

Se ha trabajado activamente en el Consejo Hídrico Federal COHIFE, participando en la elaboración de un Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que permitirá que la Provincia tenga acceso a fondos para la ejecución de obras hidráulicas necesarias.

En materia de pesca marítima, la inserción a nivel nacional, a través del Consejo Federal Pesquero, devino en resultados hasta ahora no alcanzados para nuestra provincia, como la integración en el régimen de sanciones, en el manejo y la administración de la merluza negra.

Elaboramos la normativa que permitió implementar el Programa de Observadores a Bordo, para ser utilizado en la flota de pesca de altura. Esto es un hecho importante dado que Tierra del Fuego hasta el presente, era la única provincia que no contaba con este programa.

Implementamos la Resolución N° 506/00 del SENASA, permitiendo el manejo y comercialización de los moluscos bivalvos vivos. Este es un hecho trascendental que permitirá pasar de la etapa de experimentación, a la instancia comercial de escala.

Después de quince años, se realizó, una campaña de desove de trucha en cuerpos de agua de la zona centro de la Provincia, y cuyos huevos son incubados en la Estación de Piscicultura para su posterior siembra en los ambientes con mayor presión pesquera.

Con el propósito de cumplir con la planificación de los usos del suelo y a la vez atender a los requerimientos de ciudadanos interesados en incorporarse a los sistemas productivos o turísticos, se avanzó decididamente en el relevamiento de las tierras fiscales disponibles y de la situación dominial de los ocupantes existentes.

En ese contexto, se elaboraron las bases para el llamado a concurso de proyectos y adjudicación para la definitiva consolidación de las termas del río Valdéz. Se inició la regularización de los emprendedores acuícolas ubicados en la zona de Almanza y se contempla la regularización de sitios destinados a pescadores artesanales en zonas costeras.

Nuestro gobierno, a través de la Dirección de Ciencia y Tecnología gestionó fondos, en el marco del Programa Federal de Innovación Productiva, creado en el marco del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología y fueron admitidos ocho proyectos por un monto total de \$ 300.000 por año, durante un período trienal.

Algunos indicadores del operativo censal prueba piloto del Censo Económico nacional, muestran un crecimiento de la actividad económica y la ocupación del orden del cuatro por ciento anual y una disminución de la desocupación del trece por ciento al nueve por ciento. Esto originó un correlato en la producción industrial, en la producción de productos primarios, en el consumo de energía y un aumento en los índices de construcciones nuevas del setenta por ciento.

Con respecto al área de industria y comercio, es de destacar el canal de comunicación fluida y permanente, que se inició tanto con los sectores empresariales como con las Cámaras de Comercio. Prueba de ello es la incorporación de estas últimas al Consejo Consultivo de los

Programas Crece.

Como muestra del resurgimiento de la actividad comercial hay que destacar que durante el año 2004 se inscribieron en el Registro Provincial de Actividades Comerciales, cuatrocientos veinte nuevos comercios, se reinscribieron ciento doce y tan sólo veintiséis optaron por solicitar la baja.

Sólo se pueden lograr objetivos importantes cuando el esfuerzo es comprendido y compartido por todos los sectores de la comunidad.

En ese contexto, dimos inicio a la realización de Foros de la Industria Electrónica que conjugó las voluntades e intereses de los obreros representados por los gremios, de los empresarios y del Gobierno nacional y provincial.

Nuestra propuesta es generar un amplio debate para elevar la calidad de la industria electrónica y su adecuación a las nuevas tecnologías.

Es imprescindible destacar que al principio de nuestra gestión, las empresas radicadas en la Provincia, ocupaban aproximadamente a mil cien operarios. Hoy un año después, esta cifra se ha duplicado y las expectativas anuncian un crecimiento sostenido durante este año.

Sumamos a esta iniciativa la capacitación, por eso dimos inicio en el año 2004 al Programa Federal de Formación Continua para la Exportación, brindado por la Fundación Export-Ar, que contó con la participación de más de cuatrocientas personas durante cinco meses.

Sin duda, la mejor herramienta para la vinculación productiva, la satisfacción social por el trabajo propio y la generación de empleo fue y es el Programa Crece. A través del mismo, se han financiado más de doscientos proyectos, por un monto de \$ 8.000.000 con la expectativa de creación de seiscientos nuevos puestos de trabajo directo.

Si a los mismos les sumamos los indirectos, que se generan por las actividades comerciales, de transporte y de servicios vinculadas a los proyectos asistidos, esta cifra sin duda se duplicaría, alcanzando una cifra de más mil puestos laborales tan solo para el inicio de este Programa.

Nuestro gobierno pensando en la necesidad de mantener de ahora en más un desarrollo sustentable de Tierra del Fuego, ha visto la necesidad de crear una Agencia de Investigación y Desarrollo de Tierra del Fuego, creando una estructura académica y profesional que se encargue de la investigación y desarrollo de todos los sectores de nuestra provincia, brindando información estadística, técnica y de asesoramiento, que permitirá al Gobierno corregir políticas o profundizarlas.

La creación de esta agencia nos permitirá acceder a fondos nacionales, porque en su ámbito funcionará una Unidad de Vinculación Tecnológica. Todos los sectores de la comunidad institucional política, académica y de la Producción fueron consultadas y en el próximo mes será presentado ante ustedes el proyecto de ley para su creación.

Estamos convencidos que el camino a recorrer es llevar el trabajo argentino al mundo, en cada manufactura agropecuaria, forestal e industrial. Nuestro gobierno ha considerado que es necesario dar continuación a un modelo de gestión que involucre la movilización del sector privado, el mundo académico y el sector público, para desarrollar una política comercial permanente que facilite a nuestros sectores productivos el acceso al comercio exterior.

- 4 -

ENERGÍA Y MINERÍA

Teniendo en cuenta la condición de propiedad pública de los recursos no renovables, este gobierno trazó su política hidrocarburífera y minera basándose en dos factores fundamentales: fiscalización de las regalías y participación en la industrialización de los recursos.

En materia de fiscalización de las regalías hidrocarburíferas, hemos tomado la decisión de profundizar los controles operativos y contables de todas las variables que intervienen en el cálculo de las regalías; en los puntos de fiscalización y en el análisis de las declaraciones juradas presentadas por los concesionarios.

Se aplican las nuevas normativas generadas por la Secretaría de Energía de la Nación; que corrigen los descuentos que las empresas productoras hacen para compensar sus gastos operativos. Con esta aplicación el valor de "boca de pozo" aumentó casi en un punto el

porcentaje de las regalías.

Por todos estos conceptos la Provincia, vía reclamo administrativo, recibió en el año 2004 la suma de \$ 1.700.000, quedando pendiente el cobro de otros reclamos administrativos.

Se estableció el trabajar en el cálculo del precio del crudo para la Cuenca Austral; esto significa que nuestra provincia va a contar con un precio de referencia propio en función a la calidad de los destilados de su petróleo, evitando controversias que se plantean al liquidar las regalías en función de los precios de venta pactados por los productores y sus compradores.

Aspiramos a una defensa decidida de la racionalidad en la explotación de nuestros recursos. Desde el punto de vista del dominio público, los yacimientos no deben ser explotados con un criterio exclusivamente comercial.

Está en juego un patrimonio fundamentado de las generaciones futuras, del que la Provincia es responsable y garante más allá de cualquier otra consideración.

El control de los recursos que forma parte de la política hidrocarburífera adoptada por este gobierno, tiene sus fundamentos en la incidencia que tiene la actividad, ya que la explotación hidrocarburífera en el año 2004 representó, en concepto de regalías, el veintiséis por ciento del total de los ingresos recibidos por la Provincia.

Es un valor muy importante para la economía provincial, pero no es un parámetro que nos permita hacer proyecciones a mediano plazo, puesto que las mismas han aumentado por efecto de la devaluación monetaria y por el aumento del precio internacional de petróleo.

Las producciones de hidrocarburos vienen disminuyendo por efecto de la declinación natural de los yacimientos y por la falta de inversión de los concesionarios de las áreas en la ejecución de programas exploratorios.

Se tendieron gasoductos y montaron plantas compresoras para vender las actuales reservas; se han montado plantas de proceso para la extracción de gases licuados, triplicando sus ganancias por la venta de gases, sin aumentar las regalías; se han montado monoboyas para seguir embarcando el petróleo descubierto antes de su concesión.

Las consecuencias de ello son que las reservas comprobadas de petróleo tienen un horizonte de seis años y las de gas de quince años.

Si además tenemos en cuenta que:

Los plazos de las concesiones de las áreas de explotación vencen dentro de once y catorce años y deberán ser renegociados.

Las grandes áreas de reservas hidrocarburíferas se encuentran fuera de las doce millas marinas, en jurisdicción de la Nación.

Ante este panorama surge el segundo factor fundamental de la política hidrocarburífera adoptada por la Provincia: la participación en la industrialización de los recursos

Todos los proyectos que se están estudiando para la industrialización de los recursos hidrocarburíferos son negocios entre terceros, productores de materia prima e inversores. En la actualidad la participación de la Provincia sólo se limita a brindarles la logística de que dispone, beneficiándose con algunos puestos de trabajo para la mano de obra fueguina y el cobro de algunos impuestos.

Este gobierno tomó la decisión, de hacerlo, mediante la creación de una Sociedad Anónima, RENASA, manteniendo siempre la Provincia el control mayoritario del capital que se fije por estatuto y cuyo proyecto de ley de creación correspondiente se encuentra en esta Legislatura para ser tratado y sometido a las mejoras que corresponda.

Se lo hace con el convencimiento que permitirá, además del cobro de las regalías por la explotación de los recursos mineros e hidrocarburíferos (en primera instancia de la áreas revertidas), asociarse con inversores y participar en toda la cadena de industrialización, aumentando la renta petrolera que le permitirá llevar a cabo la política energética y de infraestructura para el desarrollo sustentable de su economía, con gran generación de mano de obra local, temporal y permanente en los proyectos de:

Tendido de gasoductos.

Industrialización de las regalías.

Desarrollo del interconectado eléctrico provincial.

Estudio de desarrollo de energías alternativas.

Aprovechamiento de los recursos termales.

Puertos, caminos y otras.

En el caso de los hidrocarburos existe interés manifiesto para asociarse de empresas como

ENARSA y empresas extranjeras.

En materia de actividad minera se inició un programa de regularización y normalización de la cantera de áridos de la Provincia.

Se efectuó el control y fiscalización de la producción de turba en la Provincia. El volumen de producción anual de turba se ha incrementado en el año 2004, en un veintitrés por ciento por encima de los valores del año 2003 con un monto total negociado de \$ 3.500.000.

Se han concedido el equivalente a treinta y un mil quinientas hectáreas al sur del lago Fagnano, para permisos de exploración en busca de minerales metálicos como oro, plata, plomo y zinc, a fin de poder potenciar el recurso mineral metalífero de la Provincia de Tierra del Fuego.

- 5 -

DESARROLLO SOCIAL

La tremenda crisis social que vivió la Argentina a fines del año 2001 provocó dos efectos tremendos sobre nuestra provincia así como sobre el resto del país:

Aumentaron los índices de pobreza, de marginalidad y de desocupación, por un lado, afectando a las condiciones de vida de nuestras familias. Pero también aumentaron las tensiones sociales, la convivencia en sociedad se vio afectada.

Con este diagnóstico, nuestra visión de las políticas sociales es aquella propia del evangelio la que dice que hay que "enseñar a pescar".

Nuestro esfuerzo estuvo destinado a generar nuevamente condiciones para que vuelva el trabajo a la Provincia, y que cada familiar pueda ganar el pan con el sudor de su frente.

No creemos en las políticas asistencialistas como soluciones finales, porque, como en otros tiempos, se terminan convirtiendo en aparatos clientelares para el poder de turno.

Creemos sí, que son un importante paliativo para ayudar a nuestras familias y nuestros hijos a soportar la crisis.

En el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, "El hambre más urgente" y con un costo de más de \$ 5.000.000, se entregaron mensualmente, a través del Gobierno provincial y de los municipios, seis mil ochocientos módulos alimentarios, garantizando la alimentación básica de aproximadamente seis mil familias.

Con fondos del presupuesto provincial, se brindaron los servicios de copa de leche y de comedores escolares en todas las Escuelas de la Provincia, atendiendo una matrícula general de veintiún mil beneficiarios, con una inversión total de \$ 14.000.000, para los niveles inicial, EGB1, EGB2, educación especial y adultos, de los cuales solo el cuatro por ciento provienen de fondos nacionales.

En el año 2004, se extendió el servicio de comedores con la cobertura de las Escuelas de EGB3 y Polimodal, con financiamiento nacional para una matrícula de novecientos ochenta alumnos. A partir de la transferencia del servicio de comedores escolares de la órbita de Educación a la de Desarrollo Social, se obtuvo una ampliación financiera de \$ 77.000 con la cual pudo completarse el servicio durante el 2004.

Se proveyeron dietas especiales por valor de \$ 98.000 cubriendo durante el 2004, las necesidades especiales de ciento ochenta y ocho beneficiarios (celíacos, diabéticos, anémicos, etc.)

La asistencia alimentaria directa, será complementada en el 2005 con estrategias de intervención pública de promoción y desarrollo, que permitan un abordaje integral de la problemática socio-alimentaria.

Por PLAN RED-SOL, un número fluctuante de entre dos mil quinientos y dos mil novecientos beneficiarios, recibieron mensualmente, una ayuda monetaria de \$ 300 durante el 2004, lo que significó una erogación anual de casi \$ 10.000.000, cifra que comparada con la equivalente al año 2003, representa un incremento en la ayuda económica del cincuenta y ocho por ciento.

Desde el Programa Familias Índice de Desarrollo Humano por la Inclusión Social, se brindó ayuda monetaria con contraprestación sanitaria y escolar a ochocientas familias. El relanzamiento del Plan de actividades, permitió desarrollar importantes actividades con distintas organizaciones de la comunidad.

Con la implementación de un Programa Único de Ayuda Monetaria fijado en \$ 500 mensuales, sostendremos el compromiso del Estado provincial para asistir a quienes por distintas causales no estén en condiciones de acceder a un empleo formal y estable, en la Administración Pública de la Provincia

Desde el Pequeño Hogar se brinda actualmente asistencia y contención. En la ciudad de Ushuaia se reacondicionó y refaccionó el edificio que ocupa actualmente, con una inversión de \$ 95.000 en obras y \$ 20.000 en equipamiento.

En la ciudad de Río Grande, un siniestro que destruyó las instalaciones, obligó al alquiler temporario de un edificio adecuado para no discontinuar con las actividades de la institución y una inversión en mobiliario de \$ 15.000.

En la Casa de Admisión de Ushuaia, se planteó una obra de recuperación y acondicionamiento próximo a inaugurarse, de la ex posada del peregrino, con una inversión de \$ 390.000 en obras más \$ 120.000 en equipamiento.

A través del Programa de Libertad Asistida, se brinda contención a ciento veinticinco familias que poseen hijos en conflicto con la ley. Desde el Programa Familia en Crisis, se asistieron a ciento treinta y dos familias. Se trata de programas que afectan recursos humanos exclusivamente.

Desde el Programa para la Prevención del Abandono, orientado al fortalecimiento del vínculo materno, se asiste a ciento treinta y tres familias en toda la Provincia.

Veinticuatro niños fueron asistidos por el Programa Familia Sustituta.

En la Residencia Estudiantil de Río Grande, se aloja a treinta y un jóvenes durante el período escolar, que provienen de zonas rurales.

Dentro del Programa de Admisión Ambulatoria, se realizaron cuatrocientas intervenciones y se recepcionaron más de ochocientos oficios judiciales del Poder Judicial de la Provincia.

\$ 2.300.000 aproximadamente, fueron destinados al otorgamiento de distintos tipo de pensiones sociales.

A través del Programa de Atención a Menores en Riesgo PROAME se recibieron \$ 40.400 del Gobierno nacional, que se destinaron a financiar adquisición de equipamiento informático e inmobiliario, actividades de capacitación para el fortalecimiento institucional, y la campaña comunicacional para la promoción de los derechos del niño.

A través de la Dirección de Emergencia Social, se otorgaron nueve mil doscientos bonos de gas en el año para toda la Provincia, promediando la cobertura de setecientos familias al mes.

Desde el inicio de esta gestión, se incluyó el rubro alojamiento, a través del cuál se cubrió una demanda que alcanzó a trescientas familias, por una suma de \$ 380.000.

Se brindó asistencia a familias con servicios básicos interrumpidos, como luz y gas, se cubrió la demanda social de pañales por un valor de \$ 18.000, de anteojos \$ 21.500, aparatos ortopédicos y prótesis \$ 110.000, y también cubrimos la demanda de pasajes para el retorno a sus lugares de origen de alrededor de doscientos cincuenta familias carenciadas por \$ 155.000, de materiales de construcción \$ 200.000, de colchones y camas por un valor cercano a los \$ 10.000 y de sepelios por \$ 30.000.

Con una inversión total de alrededor de \$ 600.000.

Nuestro gobierno reconoce la importancia de desarrollar estrategias de cooperación entre el Estado y la Sociedad Civil para la Gestión de Políticas y Programas Sociales.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil, se realizó la Expo Solidaria 2004.

Estamos ganando la batalla, la pobreza y la indigencia están retrocediendo en Tierra del Fuego. Los últimos datos del 2004, de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), indican una significativa reducción respecto del 2003. Esta reducción seguramente será aún mayor, cuando las mediciones del primer semestre de 2005 den cuenta de los efectos positivos del denominado "megapase".

Se inicia a partir de aquí, una nueva política social en nuestra Tierra del Fuego cuya igualdad de oportunidades no admitirá retrocesos.

La promoción del desarrollo económico local y de la economía social, aparece como otro de los lineamientos de esta nueva política social, a partir del convencimiento de que es posible hacer política social desde la economía, en base a las potencialidades de nuestra provincia y de nuestros actores para imaginar un horizonte de crecimiento productivo socialmente

inclusivo.

- 6 -

TRABAJO Y EMPLEO

No creemos en un asistencialismo coyunturalista y vacío. No habrá soluciones duraderas si no ganamos también la batalla contra el desempleo.

El Programa de Entrenamiento Laboral, que alcanzó en el año a más de cuatro mil beneficiarios, quienes percibieron mensualmente la suma de \$ 300 en concepto de ayuda económica.

Se implementó a partir del mes de agosto el pago de la ayuda económica mediante la acreditación de la misma en tarjetas de débito, constituyendo esto una experiencia innovadora en el país para este tipo de Planes de Empleo.

En el marco del Programa de Jefes y Jefas de Hogar trabajamos en conjunto, con los Consejos Consultivos Municipales de las ciudades de Río Grande, Ushuaia y la comuna de Tólhui, para la implementación de la tipología seis de componentes materiales de insumos y herramientas para el desarrollo local y la economía social.

Se participó en las comisiones de Diálogo Social referidas al pase de beneficiarios de Planes Sociales y personal contratado a la planta del Estado provincial.

De igual forma se participó en el diseño de políticas y procedimientos dirigidos a eficientizar el traspaso de estos beneficiarios a la órbita de los trabajadores de planta permanente del estado.

Se continuó realizando el cruce de datos con la ANSES a fin de evitar la generación de inconsistencias referidas a la duplicidad de cobro de ayudas económicas del Plan provincial PEL, con otros beneficios de Planes de Empleo nacionales.

Se procesó la información suministrada por los distintos Ministerios, Secretarías del Ejecutivo Provincial, y de los Entes Autárquicos, referida a los beneficiarios del PEL y REDSOL, como asimismo del personal contratado, con el fin de establecer el número más certero posible de personas en condiciones de ingresar a planta.

Implementamos tareas de relevamiento, evaluación y seguimiento socio económico de beneficiarios del PEL, con el apoyo de asistentes sociales.

Hemos intensificado las inspecciones para combatir el empleo en negro y celebrado convenios con empresas y sindicatos a fines de implementar una política de prevención de siniestros laborales.

Se ha dado inicio a las paritarias de la Municipalidad de Río Grande y las Paritarias docentes.

- 7 -

EDUCACIÓN

Nos habíamos comprometido a priorizar la educación en nuestras acciones de gobierno, y así lo hemos hecho.

Creímos desde un comienzo que éste debía ser un Gobierno educador.

Esta es una de mis más profundas y humildes ambiciones. Darle a la sociedad lo que la sociedad me dio.

Creemos que sólo a través de la educación podemos ofrecerles un futuro a nuestros jóvenes.

Un futuro que los aleje de la marginalidad, de la drogadicción, que evite su emigración, y sobre todo que los ayude a tener la libertad de pensamiento necesaria para poder convivir en democracia, evitando las dependencias sociales y económicas a las que somete la ignorancia. Desde este gobierno hemos iniciado, y continuaremos profundizando cada día más, sobre aspectos que consideramos fundamentales: la dignidad de las personas, la recuperación de la posibilidad de superación y de diseñar juntos un lugar donde valga la pena vivir.

Pero esto señores legisladores, no debe ser una declamación más. La profunda transformación del sistema educativo exige de coraje, pasión y gente comprometida. Esto lo tenemos en nuestra provincia y, además, tenemos la firme decisión del Gobierno de cumplir

con todo lo propuesto en la campaña.

Hemos diseñado, por primera vez en la historia fueguina un plan educativo que integra a todo el sistema educativo y que se ha construido con la participación de profesionales docentes, comisiones de trabajo y aportes recogidos de nuestro contacto directo con la gente.

Estamos diciendo que propiciamos e incrementamos, en nuestro primer año de gobierno, la oferta educativa como ninguna provincia del país. Destinamos un presupuesto para educación que, su sola comparación, nos exige de explicaciones.

Recibimos la administración quebrada, con importantísimas deudas de arrastre, que debimos ir saneando, y un presupuesto para educación, de \$ 68.000.000. Inmediatamente lo incrementamos a \$ 102.000.000 en el año 2004 y para el corriente año será de \$ 155.000.000. La educación es una prioridad.

Señores, no hacemos recortes, no distribuimos para el usufructo de unos pocos, cubrimos los trabajos legítimos con cargos legales... Seguimos pensando en la gente.

Pero no quiero perder de vista que esta Sesión me permite rendir cuentas y a la vez informar del sentido de estas políticas de Estado.

Es decir que el diseño de este plan educativo cuenta con una clara dirección de política educativa y cinco programas a los que quisiera referir:

Abarcando la esfera social, con el Programa de Equidad e Integración Educativa pretendemos incluir a todos los niños, jóvenes y adultos de la Provincia, ofreciendo más posibilidades a los que menos tienen.

En este programa se desarrollan políticas compensatorias tales como:

Becas para novecientos sesenta chicos y chicas en el tercer ciclo de la educación general básica por un monto de \$ 380.000, otorgadas el año pasado, y otras nuevas que se establecerán para el corriente año.

Préstamos para estudios superiores, para lo que destinamos en el año 2004, más de \$ 420.000 a los interesados en continuar su formación terciaria o universitaria.

Creación de cargos docentes y horas cátedra para incluir y apoyar a alumnos con necesidades educativas particulares. Tutorías docentes, espacios de compensación y recuperación, los maestros acompañantes, los auxiliares de salas para el nivel inicial.

Hemos otorgado cincuenta horas cátedra en acrecentamiento para desarrollar el proyecto de equinoterapia con alumnos de la Escuela Especial N° 1 de Ushuaia.

También, noventa horas de extensión para maestros complementarios y ciento setenta horas para ampliar funciones al personal del gabinete psicopedagógico.

También otorgamos cuatro cargos para el área de psicopedagogía. Y setenta cargos destinados a cubrir las necesidades de jardines de infantes, EGB 1 y 2, escuelas especiales y de adultos.

Entregamos, conjuntamente con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, mil libros para el primer año de la EGB y dieciséis mil para la EGB 3 y Polimodal, y prevemos para el mes de marzo la entrega de dos mil ochocientos ejemplares para uso de los alumnos de segundo y tercer año de la EGB.

Estamos ingresando a esta Legislatura el proyecto de ley de Obligatoriedad, para el Estado, de garantizar la escolarización desde la sala de cuatro años hasta el Polimodal. Esto obligará, a que todo Gobierno, deba garantizar a su población esta cobertura educativa.

Con el fin de favorecer la inclusión implementamos proyectos para atender, no sólo la Escuela tradicional, sino acercar el servicio educativo a toda la comunidad, por ejemplo:

Se incorporó el Centro de Formación Profesional anexo a la EPET de Río Grande, a la Red de Centros nacionales cuyas certificaciones tendrán validez nacional, participando en el área de construcción y mecánica automotriz.

Se dictaron cursos basados en competencias, en especialidades tales como: instalaciones de agua y desagües, gas y eléctricas; construcción en seco y revestimiento, dibujo asistido por ordenador, soldador para la industria de la construcción y administración básica, en los que participaron doscientos noventa alumnos adolescentes y adultos.

A los efectos de una actualización del equipamiento necesario para el desarrollo de los módulos de formación profesional, se gestionó y obtuvo la provisión del laboratorio de informática de ocho máquinas y una partida de \$ 17.500.

Para el presente ciclo lectivo, se prevé la puesta en marcha del Centro de Formación Profesional del Colegio Técnico Provincial de Ushuaia, con una oferta similar al de Río

Grande, al que se sumarán propuestas que se detecten como necesarias a partir del trabajo del Consejo Provincial de Educación y Trabajo.

Hemos adecuado, mantenido, ampliado y construido edificios escolares.

A pesar del permanente incremento poblacional en nuestra provincia, no se habían construido ni planificado prácticamente ninguna obra para el desbordado sistema educativo. Grafica esta situación, la inauguración de sólo dos Escuelas en los últimos seis años.

Hoy, la mitad de la población provincial está incorporado al sistema educativo, con cuarenta y tres mil setecientos alumnos y cuatro mil doscientos docentes.

Hemos trabajado, y continuamos haciéndolo, en una profunda recuperación de los cien edificios con los que cuenta el Ministerio de Educación y Cultura.

En etapa de concurso de precios se encuentra la refuncionalización y construcción de salas de informática y sus equipamientos de computación para las Escuelas N° 3 y 24, en las que se invertirán \$ 152.000.

Se cumplió con un viejo anhelo para todas las escuelas de la ciudad de Ushuaia, al conectar un sistema inalámbrico para el uso de internet. Se adquirió un servidor informático para trabajar en el presente año con un programa de reforma administrativa del sector educativo, que permitirá conectar a todas las escuelas con la sede central del Ministerio de Educación y Cultura. Trabajaremos en forma electrónica los movimientos que las escuelas y el Ministerio hoy realizan a través del papel.

El 2005 es el año para el diseño y concurso arquitectónico de dos sedes universitarias, una en cada departamento. Proyectamos una construcción progresiva en el ex campamento YPF de Río Grande y en Bahía Golondrina de Ushuaia.

Otro de los programas, se establece para la profesionalización docente.

Este gobierno se ha comprometido en restituir, en la medida que nos corresponde, el lugar de profesional y referente social que debe tener el docente y que nunca debió ponerse en duda.

En este programa se planificó instalar definitivamente el proceso de titularizaciones docentes, luego de más de diez años de incumplimiento de la ley, las que ya se han iniciado con la titularización efectiva de cargos y horas cátedra para los Niveles Inicial, EGB1 y EGB2, Adultos y Escuelas Especiales.

Destacamos la importancia de contar con una ley para el ejercicio de la docencia que contemple a todo el sistema. Por ello, desde el año 2004, estamos proponiendo y presentando para la discusión, un estatuto único que integra desde el nivel inicial hasta la educación superior.

Hemos trasladado a un promedio de cuarenta docentes por día, desde la ciudad de Río Grande a Tóluin, con el fin de dar cobertura a todo el servicio educativo de esta postergada comuna. A la vez, dignificamos a estos profesionales evitando que hagan "dedo" o gasten más de la mitad de su salario en transporte.

Recategorizamos, luego de años de reclamos, a las Escuelas de EGB3 y Polimodal.

Reincorporamos a los docentes que reclamaban su reingreso a la docencia, bajo el amparo de la Ley, luego de un largo tránsito de desprecio por sus derechos.

Cuando en campaña pre-electoral me comprometí a retornar a la grilla del '99, analizaba el marco de injusticia en la que arbitrariamente habían sido arrojados los docentes .

En una de mis primeras medidas cumplí con la palabra empeñada, restituyendo los salarios y destrabando la maniatada antigüedad en la docencia.

Seguimos empeñados en lograr condiciones para mejorar los ingresos, fundamentalmente a partir de lograr una equilibrada pirámide salarial.

En el área de capacitación docente hemos invertido importantes recursos humanos y financieros para sostener el principio de la formación permanente.

Es aquí donde menciono la creación y conformación de equipos técnicos para acompañar y apoyar a las innovaciones y actualización educativa, como así también para evaluar lo que se enseña y aprende en las escuelas.

Podemos decir con orgullo que somos una de las provincias, destacadas por la Nación, ya que hemos cumplimentado con más de ciento ochenta días de clase.

Pretendemos que desde la Escuela se interactúe con propuestas comunitarias y sociales. Es por ello que desarrollamos diferentes actividades en este sentido, por ejemplo.

Incorporaremos progresivamente la enseñanza del Idioma Ingles para los cuartos, quintos y sextos años de la Educación General Básica. Esta acción de política educativa, junto con

otras que implementaremos, se comparte con los programas de equidad social y desarrollo curricular.

En el ámbito específico de la educación técnica, se trabajó sobre la recuperación de la identidad de las Escuelas Técnicas con los equipos de gestión de las mismas.

A los efectos de una actualización del equipamiento necesario para el desarrollo de los trayectos técnicos profesionales se gestionó y obtuvo la provisión de cuatro laboratorios de informática de ocho máquinas cada uno. Para el presente ciclo lectivo, se prevé la adquisición de nuevo equipamiento en el marco del presupuesto provincial, como así también del plan de equipamiento que se llevará adelante a nivel nacional, a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

Quisiera destacar otro de los sueños de muchas familias y jóvenes de esta tierra el "Polo Universitario Fuegoño".

Hemos ingresado, en la Comisión de Educación de esta Cámara de Representantes, el proyecto de Creación de la Universidad Provincial de Tierra del Fuego, la que le dará marco a las carreras que ya se están desarrollando o comienzan a dictarse en el transcurso de este año. A la fecha, cursan sus estudios superiores, tres mil doscientos cuarenta y siete alumnos.

Para dar solidez, desde sus primeros pasos a este desafío, hemos establecido convenios de cooperación académica con prestigiosas universidades.

Dentro del Polo Universitario ya se están desarrollando las siguientes carreras: Tecnicatura Superior en Gestión Hotelera, en Recursos Humanos, en Comunicación Social, en Análisis de Sistemas, en Administración de Empresas, en Cooperativas, Superior Forestal, en Petróleo en Tecnología Industrial de los Alimentos.

Además, para el personal policial de nuestra provincia se desarrolla, en este Polo Universitario, la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública y de Auxiliar en Seguridad Pública. Con esta decisión nos hemos convertido en la única provincia que contempla la formación terciaria para sus agentes. Próximamente, todo el personal policial, deberá completar un mínimo de tres años de formación superior.

Hemos convertido, en carácter de presencial, las ocho materias del programa UBA XXI, para el dictado de los contenidos básicos comunes. En breve, nos reuniremos con el Rector de la Universidad de Buenos Aires Guillermo Jaime Echeverri, a fin de acordar el dictado de la totalidad de los CBC en nuestra provincia.

Completando esta información sobre la actividad educativa, deseo mencionar la importante Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y otra de mis promesas de campaña la profesionalización de los Auxiliares de Enfermería en ejercicio.

- 8 -

SALUD

La salud de la población como garantía de un verdadero desarrollo humano, es una responsabilidad del Estado, no desde lo individual sino desde lo social. Creemos firmemente que la salud y el bienestar humano, constituyen derechos fundamentales y básicos, que deben ser respetados y que exceden incluso el marco específico de salud, para transformarse también en materia de incumbencia interdisciplinaria para el Estado provincial.

La recuperación de la confianza, como valoración del prójimo, la previsibilidad y las reglas de juego; la credibilidad, ligada especialmente a la honestidad y a la transparencia de todos los actores; la solidaridad como expresión de una mayor justicia distributiva y de una austeridad compartida; la justa valoración del pasado y la vocación de construir.

Nuestros objetivos son muy claros y nuestros avances nos sitúan a la cabeza de muchas provincias argentinas.

Priorizando la prevención y promoción de la salud, a fin de reducir el riesgo sanitario y epidemiológico, protegiendo especialmente a los grupos más vulnerables, como el materno-infantil y los ancianos;

Estableciendo los instrumentos adecuados para resolver la emergencia sanitaria;

Garantizando la continuidad de los servicios públicos y privados;

Asegurando la accesibilidad a los medicamentos e insumos críticos.

Garantizando la vigencia de un sistema integrado de salud, con un adecuado marco

regulatorio, que asegure cobertura universal y calidad de atención con independencia de la capacidad contributiva de cada ciudadano, que armonice la libertad y la solidaridad y que aumente la transparencia y eficacia de todos los agentes del sistema: Centros de Salud y Hospitales Públicos, Obras Sociales y Entidades Privadas.

Hemos orientado todos nuestros esfuerzos hacia los objetivos de:

Reestructuración del sistema de atención de la salud con la integración de los recursos existentes (públicos, privados y de la seguridad social), alcanzando la máxima eficiencia de los prestadores constituyendo un sistema integrado.

Afirmación de indelegable responsabilidad del Estado en la planificación, control y normatización de las acciones del sistema.

Redefinición del modelo prestacional conformando la red de servicios, tendiendo a la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y capacitación en salud.

Estamos apuntando a la máxima accesibilidad al sistema sanitario. Para eso se desarrollarán los mecanismos que aseguren las condiciones de equidad en el acceso de los servicios y a los medicamentos.

Las acciones que se han llevado a cabo para hacer estas políticas, son una realidad.

Se gestionó y obtuvo la incorporación de ambos Hospitales al Proyecto Multicéntrico Validar, del Ministerio de Salud de la Nación.

Gestionamos ante la Dirección Nacional de Políticas de Recursos Humanos del Ministerio de Salud de la Nación, plazas para residencias nacionales de Clínica Pediátrica en el Hospital Regional Río Grande.

Adherimos a la Ley de Medicamentos designados por su nombre genérico.

Gestionamos un contrato entre el Ministerio de Salud Provincial y el Banco de Drogas Antineoplásicas del Ministerio de Salud de la Nación para la provisión gratuita de dichos medicamentos a la Provincia.

Gestionamos la reimpresión y distribución de las guías de diagnóstico y tratamiento en atención primaria de la salud, con la finalidad de generalizar su aplicación.

Obtuvimos becas del Ministerio de Salud de la Nación para capacitación de enfermeros y agentes sanitarios.

Efectuamos el Relevamiento provincial de Registro y Matriculación de Profesionales y Técnicos.

Creamos la Comisión Provincial de apoyo al Programa de Médicos Comunitarios.

Logramos la reglamentación de la Ley provincial de Prohibición de Fumar en las dependencias públicas.

La Provincia adhirió al Plan Federal de Salud suscripto por el Ministerio de Salud de Nación.

Reorganizamos los Comité para el Control de Infecciones Nosocomiales, Comité de Docencia e Investigación y Comité de Trauma en la Provincia.

Reinstrumentamos el Programa Remediar, que presentaba considerables deficiencias, garantizando la provisión de los medicamentos a los concurrentes de los Centros de Salud.

Creamos la estructura de la Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones.

Creamos la estructura interna de un Hospital de Día incorporando talleres de fotografía, plástica, electricidad, vídeo y computación, como así también actividades al aire libre.

En los Hospitales hemos ampliado la atención horaria de 08:00 a 20:00 horas.

Aumentamos la cobertura de horas consultorio por parte de los profesionales médicos, se formalizó una obligatoriedad de cobertura diaria de entre cinco y seis horas por profesional.

Presentamos el proyecto de Ley de la Carrera Sanitaria y se conformó un grupo de trabajo y análisis con los distintos actores intervinientes.

Participamos activamente en Plan Federal de Salud, con adhesión y cumplimiento de todos los Programas del Plan Federal.

Compramos un equipo de esterilización de óxido de etileno y autoclave para el Hospital Regional Río Grande.

Realizamos la compra de dos respiradores, para el Hospital Regional Río Grande y el Hospital Regional Ushuaia.

Firmamos un convenio con Nación para adherir a la nueva Ley de Transplante.

Pusimos en marcha un Programa de Educación Sexual y Procreación Responsable.

Para el año 2005 llevaremos adelante los siguientes proyectos:

- Proyecto de Creación de un Centro de Enfermedades Neurológicas y Mentales, con

capacidad de cuarenta camas.

- Proyecto de construcción del Centro de Crónicos en la ciudad de Ushuaia, con capacidad para cuarenta personas.
- Proyecto de adquisición de Unidades Hospitalarias Móviles para la zona rural y de frontera.
- Proyecto de construcción de anexos de atención en trauma en toda la Provincia.

Estamos pensando para este año avanzar con:

- El estudio e implementación del Seguro Provincial de Salud.
- La construcción de una Comunidad Cerrada para Adictos en Río Grande y Huerta Comunitaria.
- La construcción del Centro de Atención Primaria de Salud en el Barrio Aeropuerto de la ciudad de Río Grande.
- La ampliación de los Hospitales de Río Grande, Ushuaia, y el Centro Asistencial de Tólhui.
- Creación del Consejo Interministerial de Adolescencia.
- Creación del Consejo Provincial de Adicciones (COPROA).
- Creación del Consejo Provincial de Salud (COPROSA).
- Continuaremos con la capacitación permanente para agentes del Ministerio de Salud.

Así como, se continúa con la incorporación de recurso humano de personal técnico y de enfermería para completar planteles en los distintos servicios del sistema de salud, buscaremos: La optimización del recurso humano de planes y contratados que ingresen a planta.

La renovación del parque automotor de unidades móviles sanitarias.

La adquisición de equipamiento para renovación e incremento de la complejidad hospitalaria.

El ingreso a la Red Nacional de Rehabilitación de Personas con Capacidades Diferentes y reactivación del Consejo Provincial.

Hacer realidad el Proyecto de Implementación de la Carrera Técnico en Emergencia, y Proyecto de Creación del Consejo de Emergencia.

La realización de un Postgrado en Gestión de Servicios y Gestión de Salud.

Realizaremos Jornadas de Medicina Crítica, Trauma y Desastre.

Implementaremos un Sistema Informático para el Hospital Regional Río Grande.

Seguiremos con el relevamiento de la población en distintos lugares de zonas rurales. Comenzamos en el primer bimestre de 2005, con Almanza. El mismo fue con asistencia médica, de enfermería agente sanitario y trabajador social, durando dos días repitiéndose cada cuarenta y cinco días de ahora en más.

Concretaremos la incorporación al Sistema de Salud de la Provincia de profesionales obstétricas.

Y realizaremos el primer censo sanitario-social de la Provincia.

- 9 -

RÉGIMEN PREVISIONAL

Uno de los actos de mayor trascendencia en nuestro gobierno, ha sido la devolución a los trabajadores y jubilados de las administraciones de la obra social y de la previsión social IPAUSS, ello, posibilitado a través de la nueva conformación del Directorio que establece la Ley provincial 641, promulgada, sin observaciones, mediante Decreto provincial N° 3.872/04, que deja al Poder Ejecutivo Provincial con un solo representante de la composición de ocho directores.

No sin grandes complicaciones, se regularizó la situación de exceso de personal respecto a los presupuestos, que se originara desde el año 2002. La Ley provincial 639, cuyo proyecto se elevara a través del Poder Ejecutivo, promulgada por Decreto provincial N° 3.694/04 sin objeciones, normalizó esta grave situación institucional, referida en su mayoría a jóvenes, sin afectar los puestos de trabajo al ser absorbidos por el organismo en su totalidad.

Más allá del reconocimiento de deuda exteriorizado en la Ley provincial 641, también, como se había hecho a fines de 2003 con ambas municipalidades, se suscribió un convenio con este Poder Ejecutivo que, inicialmente, permitió el trabajo conjunto de técnicos a fin de establecer

las sumas generales adeudadas; de esa forma se posibilitó el pago fraccionado, incorporando así un ingreso mayor, sumado a las obligaciones previsionales y sociales de cada mes y por ende, una reducción sustancial de la deuda, hasta tanto se determinen los intereses cuyos cálculos se continúan realizando según se acordara.

También en la faz económica del organismo se han revisado los convenios surgidos de la licitación de las prestaciones asistenciales, mayores costos, cápitas, etc., para ello se ha constituido una negociación entre las partes con participación del Tribunal de Cuentas de la Provincia a modo de garantizar los intereses del Estado provincial a través de su contralor.

En cuanto a los servicios que presta la institución, en la faz previsional éstos han ido adaptándose a las previsiones y cambios que implicó la Ley provincial 561, en su segundo año de vigencia, y atender a los conflictos generados por las variaciones de los haberes jubilatorios en el año 2001, en su mayoría definidos.

Se abonó la deuda denominada Resolución N° 101/03 y se ha pagado parcialmente la deuda denominada Resolución N° 949/01 que afectaba al sector pasivo.

Se ha avanzado decididamente en la racionalización y modernización de las estructuras gerenciales y administrativas del organismo.

- 10 -

SEGURIDAD Y MODERNACIÓN DEL ESTADO

Se ha puesto en marcha un Plan de Seguridad Pública que apunta específicamente a la "Prevención", la cual se ve reflejada mediante un accionar conjunto entre las distintas dependencias de esta Secretaría, y la coordinación con Fuerzas de Seguridad nacionales de cara a nuestra sociedad, participando directamente en todo el quehacer diario de nuestra comunidad, con adhesión y participación activa en el Plan Nacional de Seguridad.

Nuestra acción de gobierno se caracteriza por llevar orden y justicia a todos los sectores, es así que se regularizó con todo el personal policial, la deuda que en concepto de aportes a la Ley nacional 19.032 se venían realizando y que de acuerdo a dictamen legal y técnico, no correspondía dicho descuento.

Regularizamos la escala salarial del personal policial, la cual debía ser equiparada con la escala de la Policía Federal, de acuerdo a lo términos del Decreto nacional N° 103/03.

Así también se saneó la situación de ascensos del personal policial, poniendo en vigencia el decreto correspondiente, que otorga los mismos a partir del 1° de enero de 2005.

Procedimos a la reapertura de la Escuela de Policía en la ciudad de Río Grande, con la refacción total de las instalaciones y la incorporación de cincuenta cadetes y cincuenta agentes.

Con la implementación del Plan de Estudios Terciario de Auxiliares en Seguridad Pública, egresaron en diciembre los primeros cuarenta agentes.

En el marco de transformación y acción policial se ha puesto el énfasis en ordenar y reforzar a través de la Jefatura de Policía tres áreas consideradas pilares fundamentales como auxiliares directos de la Justicia.

Área Policía Judicial

Área Policía Científica

Área Brigadas de Investigaciones Complejas y Narcocriminalidad

Dichas áreas han sido equipadas con materiales de informática, elementos tecnológicos, indumentaria, elementos químicos de investigación y la incorporación de ocho canes destinados exclusivamente a la detección de drogas, como así también reubicación de personal de acuerdo a sus capacidades y la implementación de módulos de capacitación para los actuales.

Siguiendo nuestra política de consulta permanente con todos los sectores de la comunidad y teniendo en cuenta que la seguridad necesita de la participación y el compromiso de todos los sectores, es así que durante este año realizamos los Foros de Seguridad en todo el ámbito de la Provincia, en Ushuaia, Río Grande y Tóluin.

Con respecto a la situación delictual, se ha logrado neutralizar la tasa de crecimiento. El principal delito según los indicadores provinciales es la violación de la propiedad privada, por lo que se han incrementado sistemas preventivos de patrullajes en los barrios y zonas

comerciales.

En materia de narcotráfico que aparece en las últimas encuestas como uno de los principales motores de inicio para el incremento del delito, podemos destacar que se ha atacado por plan estratégico el consumo callejero, lográndose en cocaína un ciento cincuenta por ciento más de secuestro que en el año 2003 y en marihuana superó el trescientos por ciento de secuestros con respecto al 2003.

En lo que respecta a la zona rural, se ha puesto en funcionamiento un sistema de patrullaje estratégico dando respuesta a la problemática del abigeato.

Se ha creado la Policía Comunitaria y de aproximación con el objetivo de impulsar la solidaridad, participación y cooperación de la ciudadanía en la prevención y control de las violaciones de las leyes.

Nuestro gobierno a través de la Secretaría de Seguridad aspira al cambio conceptual del servicio de policía, este ha sido el gran esfuerzo puesto de manifiesto en el transcurso de la gestión, sin dudas que todo cambio trae aparejadas algunas resistencias, pero estamos convencidos de nuestro rumbo político en materia de seguridad.

Queremos cambiar el modo actual de la policía reactiva a preactiva, mejorar la confianza y credibilidad de la policía, reducir el sentimiento de inseguridad, asegurar el respeto y la protección a la dignidad e integración humana, profundizar el respeto a los derechos humanos.

Incorporaremos ciento veinte cadetes en el año 2005, los cuales recibirán capacitación en la Escuela de Policía.

Incorporaremos nuevos sistemas informáticos y de tecnología. Como así también de un sistema de identificación de huellas digitales que permita la integración a nivel nacional, interactuando con todas las provincias.

Fortaleceremos los sistemas policiales a través de la cooperación con las demás fuerzas de seguridad, Gendarmería Nacional, Policía Federal, Prefectura Naval, Policía Aeronáutica.

Mediante acuerdos con la Escuela de Inteligencia Nacional se prevé para el año 2005 diversos tipos de cursos, orientados a la inteligencia criminal.

Separaremos el Servicio Penitenciario de la órbita policial. Se está trabajando para cumplir con una de las propuestas de campaña, evitando de esta forma inconvenientes para dar cumplimiento a la Ley nacional 24660.

Ampliaremos la Unidad de Detención de Río Grande. Obra presupuestada para el año 2005.

Construiremos nuevas instalaciones edilicias destinadas a la Unidad de Detención para femeninos y proyectaremos una Casa de Pre-egreso.

El Sistema Penitenciario Provincial se centralizará en la ciudad de Río Grande.

Incorporaremos personal jerárquico para conformar la Plana Mayor del Sistema Penitenciario y Suboficiales.

Conformaremos los Gabinetes Criminológicos de Ushuaia y Río Grande, encontrándose en trámite las designaciones de los profesionales seleccionados.

Fortaleceremos los sistemas de talleres en la Unidad de Detención orientados a la reinserción social.

- 11 -

JUVENTUD Y DEPORTES

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 19 de la Constitución Provincial y la decisión política de este gobierno sin precedentes de crear el Ministerio de la Juventud y Deportes, para cumplir efectivamente con la Constitución y así desarrollar actividades en favor del desarrollo integral, posibilidad de perfeccionamiento, aporte creativo, y de formación democrática de los jóvenes comprenden actividades recreativas, pedagógicas, de inclusión, deportivas, preventivas, de integración, de promoción de la salud y la calidad de vida. Así lo hicimos.

Realizamos:

- El Foro de Prevención y Capacitación Río Grande.
- Recitales de Bandas Locales.

- Foro de prevención de adicciones y capacitación en Tólhúin.
- Curso “Derechos y Obligaciones de los Jóvenes”.
- Actividades Día Internacional de la Mujer.
- Foro de prevención y capacitación Ushuaia.
- Caminatas del Programa “Vida en la Naturaleza”
- Curso para Coordinadores Barriales de Juventud
- Curso de Coordinadores Juveniles en Salud.
- Talleres de Juventud y Recitales en las Jornadas Interdisciplinarias Regionales en la Lucha contra el VIH SIDA.

En estas actividades participaron más de dos mil jóvenes de cada ciudad.

A este gobierno le interesa decididamente que nuestros jóvenes se queden en nuestra provincia, y desde todas las áreas ha profundizado hacia ellos su atención, capacitación, acceso a créditos, contención en el aspecto social y de salud. Tanto para los jóvenes que están en la Provincia como para los que permanecen estudiando fuera de ella.

Necesitamos tenerlos con nosotros para el desarrollo de esta Tierra. El Programa Raíces estuvo orientado a rescatar los valores culturales, históricos y geográficos de nuestra provincia, fomentando el arraigo y participaron del mismo más de mil jóvenes de cada ciudad. Creamos el Programa de Desarrollo Juvenil que pone en marcha acciones para facilitar la inserción laboral en el mercado local y que consiste en la capacitación de jóvenes para la presentación de proyectos productivos, fortaleciendo su inclusión en la educación no formal para su capacitación y proyección en el campo laboral, a través de organizaciones no gubernamentales, municipios y comuna.

Invertimos \$ 1.300.000 en la capacitación de nuestros jóvenes.

El deporte es un eje fundamental en el desarrollo integral del ser humano, un estilo de vida que nos hemos propuesto difundir y arraigar en nuestros jóvenes para alejarlos de otros hábitos que atentan contra su vida como las drogas y el alcohol.

Este gobierno brindó todos los recursos humanos y financieros, en apoyo a todas las disciplinas deportivas y sus clubes, entregamos subsidios por más de \$ 200.000.

Pusimos en marcha el Programa Deportivo Provincial que consta de tres áreas fundamentales: el deporte federado, el deporte recreativo y el comunitario, que alcanzó este año a más de treinta y dos mil beneficiarios

Creamos el Programa de Asistencia a las Federaciones; en el marco del PRO.DE.PRO, reorganizándose la colaboración en todos los aspectos con las federaciones y las instituciones deportivas de nuestra provincia, conllevándose un trabajo de evaluación y seguimiento de la asistencia otorgada.

Colaboramos en la capacitación, actualización y aspectos logísticos de las normales demandas de los dirigentes, considerándose el traslado de delegaciones representativas, organización de cursos con reconocidos capacitadores de cada disciplina, perfeccionamiento del plantel técnico de la Provincia y subsidios necesarios para la proyección de nuestros deportistas.

En este Programa se asistió al cien por ciento de las instituciones debidamente reconocidas apoyando durante el año a más de doce mil deportistas.

- 12 -

CULTURA

La política cultural de este gobierno, busca reafirmar la identidad de la Provincia, proyectándola hacia el resto de nuestro país y del mundo.

Para ello, se han implementado talleres como parte de una política cultural amplia e inclusiva.

En este sentido, se dará continuidad al dictado de talleres de recreación y capacitación libres y gratuitos. Esta práctica comenzó a realizarse desde el inicio de nuestra gestión con la convicción de los talleristas, profesores y capacitadores de llevar adelante un proyecto de vida participativo y que apunte a la inclusión social de los que menos tienen.

Así hemos trabajado, trabajamos y trabajaremos a lo largo de la nuestra gestión.

Gran parte de los talleres extendidos hacia la comunidad se desarrollan en Escuelas, Centros Comunitarios, hogares de día, clubes, y dependencias de gobierno, con el objetivo de lograr un acercamiento hacia la sociedad y sus instituciones. En Ushuaia, Río Grande, y Tólhui, la convocatoria fue amplia y permanente. En algunos casos, se trabajó con niños desde los seis años y adultos de la tercera edad.

Hemos concretado un hecho histórico para la cultura fueguina, se trata de la proyección de películas nacionales en nuestras escuelas rurales y en distintos ámbitos barriales, a través del cinemóvil del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Seguiremos difundiendo el cine argentino ya que conlleva nuestra identidad, nuestros pensamientos, y expresiones artísticas y culturales como pueblo. Consolidamos la relación con el Instituto Nacional de Cine, de una forma permanente y responsable.

El apoyo y difusión de nuestros artistas y músicos, seguirá estando al frente de nuestro proyecto cultural.

Buscamos su desarrollo, realización y su inserción como patagónicos en la agenda cultural nacional y en el MERCOSUR. Este es el gran desafío que enfrenta la Secretaría de Cultura, con trabajo, con seriedad, y con la participación activa de todos los actores de nuestra comunidad.

La realización de eventos para jóvenes y adultos, el apoyo a peñas, el montaje de muestras itinerantes en la Provincia, son claras estrategias de difusión y de promoción de nuestro mercado cultural. Así queremos reafirmar nuestra decisión desde el inicio de nuestra gestión: jerarquizar la cultura fueguina, y la necesidad de consolidar nuestra particular identidad.

La Secretaría de Cultura organizó el "1º Festival de Cine Argentino del Fin del Mundo", del 23 al 29 de agosto de 2004, en la ciudad de Ushuaia, con el auspicio del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y de la Municipalidad de Ushuaia.

Organizamos dos Ferias del Libro, dirigidas a niños, jóvenes y adultos, destinadas a fomentar la lectura, con la participación de todos.

También destacamos de enorme importancia la "1º Fiesta Provincial del Inmigrante "Mi tierra de ayer...mi tierra de hoy", y el "1er Encuentro Internacional de Culturas Indígenas del MERCOSUR". Como la entrega de libros a las Bibliotecas Populares de la Provincia, y la presentación del proyecto del taller "El Tango va a la Escuela".

Sencillamente, desde la Tierra del Fuego estamos decididos a llevar adelante un proyecto de gestión participativo, fortaleciendo la cultura popular, que apunte a la inclusión social de los que menos tienen. Con esta filosofía trabajamos siempre para la gente, para los fueguinos y cultura para todos.

- 13 -

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

La política de Relaciones con la Comunidad es uno de los centros vitales de nuestra visión de gobierno. Concentra el mejor de nuestros esfuerzos y un visión de largo plazo basada en el protagonismo de la sociedad civil y las asociaciones intermedias.

La Secretaría de Relaciones Institucionales y con la Comunidad cumplió satisfactoriamente con su función de mantener una relación directa con todo el conjunto de organizaciones no gubernamentales, instituciones religiosas, instituciones de las fuerzas armadas y de seguridad y la gente de cada ciudad de nuestra querida provincia.

En particular dando respuestas en todos los casos, a través de las distintas áreas de nuestro gobierno y siguiendo nuestra filosofía de acercar nuestro oído a la voz de la gente.

Esta Secretaría con todo su personal ha participado y continuará participando activamente en todas las caminatas, logrando el contacto personal y directo con los vecinos, a los efectos de escuchar, conversar y canalizar las peticiones de la gente.

Contamos con una oficina exclusiva para la atención al público en la Provincia desde esta

dependencia, a fin de recabar información, recibir correspondencia, gestionar y orientar correctamente a la población. Se han respondido más de cinco mil notas de consultas o inquietudes.

Generó espacios de interacción con la sociedad y en particular con las áreas de juventud y grupos carecientes que merezcan prioritaria atención. La Secretaría de Relaciones Institucionales y con la Comunidad, participó activamente de las Mesas de Diálogo Social.

Estos permanentes contactos con la comunidad y con todos los ámbitos de nuestro gobierno, llevó a la participación de esta área de gobierno en todas las actividades que realizamos en este primer año de gestión.

Iniciamos, con la colaboración inestimable de la Asociación Cívica Conciencia, entidad pionera en nuestro país en el desarrollo del compromiso cívico, el capítulo fueguino del Diálogo Argentino, expresado en mesas y talleres de trabajo que concentraron la atención y la participación de miles de mujeres y hombres de todas las edades, que en mesas especializadas dialogaron abiertamente y concertaron políticas de futuro en todos los grandes temas de nuestra vida como sociedad.

Por su parte, la segunda etapa de El Diálogo Ciudadano va al Sur, busca ir un paso más que su precedente y arribar a fuertes consensos sectoriales e intersectoriales, que sirvan para el diseño de las políticas públicas de la Provincia, con la elaboración de una agenda institucional para acordar el Proyecto de provincia deseado. En esta línea, se realizarán mesas sectoriales de empresarios, asociaciones gremiales, organizaciones no gubernamentales, políticos y académicos, entre otros y se cerrará la etapa con una reunión en conjunto de la cual surgirán los principales consensos intersectoriales.

Desde el área ministerial de coordinación de gabinete, se generó un permanente diálogo con los municipios, lo que nos permitió llegar a un acuerdo para la firma de tres importantes convenios.

La Provincia y el Municipio de Ushuaia comprometen su cooperación recíproca para realizar la Obra de Pavimentación de la Ruta nacional N° 3, en el tramo comprendido entre la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Leandro N. Alem y el límite del Parque Nacional Tierra del Fuego. Consideramos esta obra esencial para el desarrollo turístico de la ciudad de Ushuaia, y sumamente beneficiosa para el desarrollo provincial.

Por ello, nos comprometimos a transferir en carácter de no reintegrable, a la Municipalidad de Ushuaia la suma \$ 4.000.000.

Otro nuevo Convenio, explicita el compromiso de cooperación recíproca en la promoción, coordinación y ejecución conjunta de programas, proyectos y actividades en áreas de mutuo interés, desarrollando programas de asesoramiento, consultorías y contribuyendo al entrenamiento, capacitación y perfeccionamiento del personal que las partes designen.

El tercer convenio fue suscripto con el Municipio de la ciudad de Río Grande, con el objeto fundamental de atacar de raíz un problema que nos preocupa desde el comienzo de nuestra gestión, orientado a la prevención y a la seguridad vial en toda la Provincia.

Se realizaron las gestiones para la posterior firma de convenios con dirigentes barriales:

- Convenio terminación de la Sala de Primeros Auxilios Barrio AGP.
- Convenio construcción sede social Barrio Patagonia.
- Convenio construcción sede social ARA Gral. Belgrano.
- Convenio construcción sede social Barrio Textil.
- Convenio para iluminación de patios internos del Barrio Macizo 23 G.
- Convenio para iluminación de patios internos del Barrio Chepachen.
- Convenio para iluminación de patios internos del Barrio Macizo 25 K.
- Convenio para iluminación de patios internos del Barrio Gaucho Argentino.

En este año continuaremos el dialogo fluido con las Juntas Vecinales y las instituciones intermedias de la Provincia porque en ellos están los mejores proyectos y con el objeto de brindarles nuestro acompañamiento.

Estamos trabajando en la organización del primer Foro Provincial de Juntas Vecinales y Entidades Afines, a realizarse en la ciudad de Ushuaia, con el objetivo de facilitar a los dirigentes barriales un ámbito para debatir sobre la problemática conjunta del sector.

Siguen vigentes, pero ahora se cumplen, numerosos Convenios con la Armada Argentina siendo quizá el más importante el que firmamos en nuestra gestión de gobierno por el que la

Armada cede tierras para la construcción de la Ruta N° 30, viviendas y escuelas y un Convenio Marco sobre los compromisos históricos contraídos con la Armada Argentina.

Nuestro gobierno considera a la informatización como una herramienta de eficiencia y calidad para la Administración Pública, por ello instalamos redes informáticas en Casa de Gobierno, trabajo que finalizaremos este año:

Gestionamos ante organismos nacionales la obtención de fondos para la ampliación y adecuación de la infraestructura logística y servicios públicos afectables al tráfico antártico en el Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas de Ushuaia.

Concretamos con la Nación y el consenso de los propietarios rurales la realización de un proyecto total de infraestructura que comprenda el trazado de la red vial de rutas provinciales, de acuerdo a la Ley provincial N° 412.

- 14 -

PROYECCIÓN NACIONAL

Cabe resaltar la importancia de los servicios de la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene con una amplia actividad de representación ante las diferentes instancias institucionales del Gobierno nacional, ante las organizaciones empresarias y sociales y sobre todo con nuestros hermanos que viven fuera de la Provincia.

Ante la necesidad de incrementar el intercambio y la relación comercial provincial con nuevos mercados internacionales, la Representación Oficial ha participado en distintos actos en las Embajadas acreditadas en nuestro país

También para cumplir dicho objetivo a lo largo del corriente año se han mantenido distintas reuniones junto a representantes de la Asociación de Consejeros y Agregados Comerciales y Económicos, ACACE, con la Cámara de Exportadores de la República Argentina, CERA y con autoridades del Instituto Italiano para el Comercio Exterior.

Promovimos a lo largo del mes de agosto en las ciudades de Ushuaia y Río Grande reuniones de empresarios locales con la Fundación Export.-Ar., entidad sin fines de lucro, constituida por los sectores público y privado para asistir a la comunidad empresarial en sus esfuerzos por comercializar con eficacia sus productos competitivos en el plano internacional para ampliar y diversificar sus exportaciones.

- 15 -

PROYECCIÓN INTERNACIONAL

En un esfuerzo institucional y organizativo, a principios del año 2004 hemos creado la Secretaría de Relaciones Internacionales y Programas Especiales, con la firme intención de tender un puente para comunicar a Tierra del Fuego con el mundo, captando el universo de oportunidades que desde niveles internacionales, abarca a académicos, asociaciones, voluntariados y organizaciones de base.

A través de la misma, hemos tomado contacto con distintos organismos y agencias internacionales, embajadas, consulados y organizaciones no gubernamentales, iniciando un proceso de conocimiento mutuo y de fortalecimiento de los vínculos existentes. Difundiendo las particularidades excepcionales de la Provincia, como así también las características de este gobierno y las estrategias planteadas para el desarrollo de Tierra del Fuego.

Concretamos la presencia de los señores Embajadores de Arabia Saudita, Canadá, Corea, Francia, Nicaragua, Perú, Turquía, Tailandia e intendentes y gobernadores de Chile en el Acto de Asunción de este Gobernador.

Recibimos la visita de los señores Embajadores de Bolivia, Paraguay y Uruguay a Tierra del Fuego, quienes tuvieron oportunidad de reunirse con los Centros de Residentes de sus países y participar de todos los Actos Oficiales en Conmemoración del 13° Aniversario de la Creación de la Provincia. Con todos ellos se celebraron Actas de Entendimiento y Declaraciones Conjuntas.

Recibimos la visita del señor Embajador de China, y hace unos días, los de Brasil y Canadá, con quienes hemos visitado los principales sitios de la Provincia para promocionar el turismo y promover las oportunidades de inversión e intercambio educativo y cultural.

Esto demuestra claramente el interés internacional por nuestra provincia y las proyecciones que se verán plasmadas a lo largo de esta gestión, acompañada por la decisión inquebrantable de ubicar a Tierra del Fuego en el contexto mundial.

En referencia a instituciones y organismos internacionales, recibimos la visita de funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con quienes estamos colaborando en los informes argentinos de Desarrollo Humano.

Recibimos la visita del señor representante de UNICEF en Argentina, Dr. Jorge Rivera Pizarro, quien visitó distintas Escuelas de la Provincia, se comunicó con la Escuela N° 38 de Base Esperanza y mantuvo reuniones con autoridades del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia, en este marco firmamos un "Acta por la Infancia" con UNICEF en la cual el Gobierno provincial se comprometió a incrementar el presupuesto para la infancia y la adolescencia en forma anual, el cual se ha visto claramente reflejado en la Ley de Presupuesto 2005.

Mantuvimos reuniones con el director de la Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo de la OEA, en el marco del acuerdo vigente entre la Secretaría General de la OEA y la Provincia de Tierra del Fuego.

Establecimos contacto con la Dirección Nacional del Antártico y la Fuerza Aérea Argentina, para concretar viajes a la Antártida destinados a los Embajadores acreditados en la Argentina. Queremos que el mundo conozca nuestro lugar.

Recibimos a una Misión Técnica del Consejo Federal de Inversiones en Tierra del Fuego, presidida por su Secretario General ingeniero Juan José Ciáccera, con el fin de establecer nuevos vínculos entre el CFI y el Gobierno.

Manteniéndose desde ese momento una fluida relación a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales y Programas Especiales, que representó al Gobierno provincial en todas las instancias correspondientes, sirvió de nexo entre todos los Ministerios y Secretarías en la presentación de proyectos y en el seguimiento hasta la consecución de las gestiones correspondientes, realizando a través de este Consejo innumerables proyectos de todo tipo y eventos.

Llevamos adelante la Primera Fiesta "Estudiantes del Fin del Mundo", en la ciudad de Buenos Aires, donde asistieron quinientos cincuenta jóvenes de la ciudad de Buenos Aires, conurbano y la ciudad de La Plata; y en la ciudad de Córdoba con la participación de cuatrocientos cincuenta jóvenes radicados en la Provincia.

Organizamos el Primer Encuentro Internacional de Mujeres, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande. Por ello, se convocó a representantes de la Dirección de la Mujer de la Cancillería, de la Asociación de esposas de Embajadores acreditados en la Argentina, del Foro de Mujeres del MERCOSUR y de asociaciones no gubernamentales.

En el mes de noviembre, en Ushuaia y Río Grande, organizamos el Primer Encuentro Internacional de Culturas Indígenas del MERCOSUR, contó con la colaboración de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina y el auspicio de UNICEF, UNESCO, Embajadas de los Países del MERCOSUR, Secretaría de Cultura de la Nación e Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y contó con el apoyo de los Municipios, comuna de Tóluin, Concejos Deliberantes y Legislatura provincial.

Participaron más de ochenta representantes de Pueblos Indígenas de nuestro país y de Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela, quienes durante tres días expusieron su arte y sus artesanías, asistiendo a las actividades más de mil quinientas personas. Participaron funcionarios nacionales y provinciales, encabezados por el señor Secretario de Cultura de la Nación.

Hacia fines del 2004 pusimos en marcha el Programa Especial "Volver a Casa" intentando resolver una de las problemáticas que viven los jóvenes de nuestra provincia, que cursan sus estudios terciarios o universitarios fuera de la misma y donde la enorme distancia que los separa de sus familias, muchas veces dificulta o impide durante prolongados periodos reunirse con ellos en fechas tan especiales como las fiestas de fin de año y su receso estudiantil.

Por ello, este gobierno ha decidido dar una solución definitiva a esta problemática desde el

primer año de gestión y no por motivos electorales como ha ocurrido en otras ocasiones. Han resultado beneficiarios de este programa cuatrocientos veinte jóvenes de la Provincia. Realizaremos este programa nuevamente en este año.

Durante este año 2005, a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales y Programas Especiales realizaremos el seguimiento de los Acuerdos y Convenios firmados y la comunicación entablada con organismos y agencias nacionales e internacionales.

Mantendremos y profundizaremos la relación con las Embajadas acreditadas en nuestro país, sobre todo con aquellas de los países que tienen características similares a Tierra del Fuego, para firmar acuerdos de cooperación, intercambio educativos y culturales, hermanamientos con estados e inversiones.

Profundizaremos la política de fortalecimiento de vínculos con universidades, organizaciones internacionales, organismos gubernamentales y no gubernamentales internacionales, fundaciones, asociaciones, entidades científicas y culturales del mundo. Esta política será el eje que atravesará toda acción que se realice desde esta Secretaría.

Pondremos en marcha el Programa Especial de "Becas, Intercambios y Postgrados" basado en la búsqueda de oportunidades llevada a cabo durante el año 2004 y que se implementará durante el corriente año dirigido fundamentalmente a jóvenes y profesionales.

Financiamos un programa especial de capacitación del personal de Gobierno, que esté orientado a lograr las reformas necesarias para asegurar el mayor grado de eficacia en la Administración Pública Provincial.

Continuaremos con la efectiva relación con la Cancillería Argentina, que nos permitirá en los próximos meses contar con la presencia del Canciller Dr. Rafael Bielsa y su equipo, para la realización del Programa "La Cancillería en el Interior" en nuestra provincia.

Con apoyo de la Cancillería y los Embajadores argentinos acreditados en distintos países del mundo, organizaremos los viajes que en este año tenemos previsto realizar en una primera etapa a Estados Unidos de América, Nueva Zelanda, Brasil, para darle una efectiva concreción a las realizaciones de dichos viajes.

Crearemos en el ámbito de la Provincia un Centro de Documentación e Información de organismos internacionales que funcionará como espacio para todos los organismos internacionales y las agencias de las Naciones Unidas.

- 16 -

LEGALIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

Todas las acciones de nuestro gobierno son auditadas jurídicamente por la Secretaría Legal y Técnica, demostrando nuestra voluntad de respetar el dictado de las leyes y las normas que regulan la Administración Pública Provincial. Asimismo, nuestra gestión se somete al contralor del Tribunal de Cuentas, asegurando la transparencia de en todos los actos de gobierno.

Este ejercicio es fundamental para el fortalecimiento de las instituciones del Estado, ejercicio que no debemos abandonar los que administramos los bienes públicos, debemos resguardarlos porque no son otra cosa que el patrimonio de todos.

Hemos incrementado la tarea total de actos jurídicos, en un noventa y dos por ciento en relación al año 2003.

A pesar de este incremento, los recursos humanos del área han atendido y atienden las consultas y asistencia solicitadas dando basamento jurídico al accionar administrativo, constituyéndose así en verdadero laboratorio jurisprudencial, imprimiendo su dinamismo acorde con el desarrollo institucional que impone la nueva estructura de gobierno.

La materialidad de la labor desarrollada ha sido plasmada a través de los tres mil cuatrocientos quince informes, mil seiscientos ochenta y cuatro dictámenes jurídicos y el control de legalidad efectuado casi cinco mil proyectos de decretos provinciales producidos en el año 2004, en los sumarios administrativos tramitados y en los más de diecisiete proyectos de ley que remitimos en el período legislativo 2004.

Este gobierno tiene previsto seguir con esta modalidad de trabajo fructífero, por ello para el 2005 ratificamos nuestro compromiso de trabajo con más realizaciones, para su concreción necesitamos la sanción de alrededor de cien proyectos de Ley que elevaremos :

- Proyecto de Ley Régimen de Regularización de deudas impositivas.
- Proyecto de Ley para una nueva Ley Impositiva.
- Proyecto de Ley de Modificación al Código Fiscal.
- Proyecto de Ley para la Obligatoriedad en el nivel inicial de la sala de 4 años, y Polimodal.
- Proyecto de Ley para la modificación en el Sistema de Becas Provincial.
- Proyecto de Ley para brindar transporte escolar sin cargo a alumnos con necesidades especiales.
- Proyecto de Ley para la modificación del artículo 54 de la Ley provincial 631.
- Proyecto de Ley de Licencia y Permiso Cultural.
- Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural y Patrimonio Paleontológico Provincial.
- Proyecto de Ley de Creación del Régimen Procesal Penal, para menores en conflicto con la Ley.
- Proyecto de Ley de la Creación del Registro de Deudores de Cuotas Alimentarias.
- Proyecto de Ley de la Creación del Consejo Provincial de Juntas Vecinales.
- Proyecto de Ley de Creación de una Comisión interdisciplinaria de estudio para la reforma y actualización del actual régimen de pensiones asistenciales.
- Proyecto Ley de Migración Interna.
- Proyecto de Ley Modificación de la Ley 48 de Discapacidad.
- Proyecto de Ley de Creación del Padrón Único de Beneficiarios de la Asistencia Social.
- Proyecto de Ley para combatir el acceso de niños y adolescentes a la pornografía.
- Proyecto de Ley de Lucha y Prevención contra el Alcoholismo.
- Proyecto de Ley de Creación de Régimen de Mediación de Conflictos de Vecindad y convivencia Urbana.
- Proyecto de Ley de Promoción y Protección integral de los Adultos Mayores.
- Proyecto de Ley de Promoción Turística de la Tercera Edad y la Niñez.
- Proyecto de Ley de Creación del Instituto Provincial de Investigación Social.
- Proyecto de Ley de Creación de un fondo para el financiamiento de proyectos de investigación social.
- Proyecto de Ley de Creación de una Reserva de Biósfera en Península Mitre.
- Proyecto de Ley para la Reforma y adecuación de la Ley 55 referida a la preservación, conservación y defensa del medio Ambiente de Tierra del Fuego.
- Proyecto de Ley de Creación del Consejo de Planificación en el marco del artículo 75 de la Constitución Provincial.
- Proyecto de Ley relacionado con la Reserva Provincial Ecológica, Histórica y Turística en el marco del artículo 54 de la Constitución Provincial.
- Proyecto de Ley de Creación de un Área Protegida en la Cuenca del Río Chico.
- Proyecto de Ley de Usos del Suelo.
- Proyecto de Ley sobre Patrimonio Genético.
- Proyecto de Ley estableciendo los límites costa afuera de la Reserva Costa Atlántica.
- Proyecto de Ley de Creación del Registro de Empresas Constructoras.
- Proyecto de Ley para la Modificación de la Ley 439, eliminación de alícuotas sobre los Ingresos Brutos para las empresas que ejecuten obra pública.
- Proyecto de Ley de Carrera Sanitaria.
- Proyecto de Creación de Carrera de Técnicos en Emergencia.
- Proyecto de Ley provincial de Hidrocarburos.
- Proyecto de Ley Código Provincial de Procedimientos Mineros.
- Proyecto de Ley para la Modificación Ley Tarifaria relacionada a la turba a granel y turba procesada .
- Proyecto de Ley de Certificación de Calidad de turba fueguina.
- Proyecto de Ley de Prohibición de Extracción de Áridos en zona de reservas naturales.
- Proyecto de creación del Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito. (Re.P.A.T).
- Proyecto de Ley de Becas deportivas.
- Proyecto de Ley de creación del Consejo Provincial de la Juventud.
- Proyecto de Ley de creación de la Cámara de Hotelería y Turismo Junior.

- Proyecto de Ley de creación de la Cámara de Comercio Junior.
- Proyecto de Ley modificatoria de la Ley 590 de Deportes.
- Proyecto de Ley de creación de la Bolsa de Trabajo de estudiantes terciarios y universitarios.
- Proyecto de Ley de Pasantías de estudiantes del Polimodal.
- Proyecto de Ley de Ayuda Económica para asociaciones deportivas.
- Proyecto de Ley de Beneficios Fiscales para empleadores que incorporen jóvenes en situación de riesgo.
- Proyecto de Ley de educación no formal de oficios.
- Proyecto de Ley de espacios en medios de comunicación para jóvenes.
- Creación de la Ley de Seguridad en Edificios Turísticos.
- Proyecto de Ley de Prevención Sísmica.
- Proyecto de Ley de modificación de Ley 111 de Protección Civil.
- Proyecto de Ley Sistema Único de Llamadas de Emergencias Provincial.
- Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Fiscalía del Estado.
- Proyecto de Ley de Adhesión a la Ley 23427, Fondo para Educación y Promoción de Cooperativas.
- Proyecto de Ley de Cooperativas.
- Proyecto de Modificación de la Ley provincial 376, de adhesión a la Ley nacional 24.449.
- Proyecto de Ley Sancionatoria Provincial, para servicios de Transporte de pasajeros y cargas terrestre.
- Proyecto de Proyecto de modificación de la Ley Electoral Provincial.
- Propuesta de reforma de la Carta Magna en sus distintos aspectos.
- Proyecto de Ley del Servicio Penitenciario.
- Proyecto de Ley de Régimen de Función de la Administración Pública Provincial.
- Proyecto de Ley de la Acción de Amparo.
- Proyecto de modificación de los alcances de la Ley 141 referida al procedimiento administrativo.
- Proyecto de Ley de implementación del Juzgado de Ejecución Penal, con sede en la ciudad de Río Grande.
- Proyecto de Ley de Implementación de Justicia Vecinal con la constitución de dependencias jurisdiccionales en la comuna de Tólhui.
- Proyecto de Ley para la creación del Obispado o Prelatura Territorial en la Provincia.
- Proyecto de Ley de Creación de la Agencia de Investigación y Desarrollo de Tierra del Fuego.
- Proyecto de Ley de Creación del Centro de Documentación e Información de organismos internacionales.
- Proyecto de Ley de creación de la primera emisora de amplitud modulada provincial.
- Proyecto de Ley de creación del Estatuto del trabajador de radiofonía.
- Proyecto de Ley de Creación del Registro de productoras de radio y televisión y agencias de publicidad.
- Proyecto de Ley para la reformulación del escalafón bancario.
- Proyecto de Ley para la modificación del Régimen de honorarios de profesionales contratados por el Banco de Tierra del Fuego.
- Ley sobre Emisión de Obligaciones Negociables del Banco de Tierra del Fuego.
- Creación de la Ley Provincial de Puertos.
- Proyecto de Ley de Adhesión a la Ley Nacional de Puertos.
- Proyecto de Ley de regulación del trabajador de la Estiba.
- Proyecto de Ley de regulación del agente de la administración portuaria.
- Proyecto de Ley de Emergencia Habitacional.
- Proyecto de Ley de Obras Públicas.
- Proyecto de Ley de Creación de la Escribanía del Instituto Provincial de Vivienda.
- Proyecto de Ley modificatoria de la Ley provincial 19 referida a la creación del Instituto Provincial de Vivienda.

- Proyecto sobre Programa de Facilidades Extendidas para deudores del Fondo Residual Ley 478.
- Proyecto de Ley de Saneamiento de Tierras Fiscales Provinciales Urbanas.
- Proyecto de Ley de de Modificación del Fondo Provincial de la Vivienda.
- Proyecto de Derogación de la Ley provincial 279.
- Proyecto de Ley de Modificación artículo 2° - Ley provincial 245.
- Proyecto de Ley de Regularización de Ocupaciones Irregulares.
- Proyecto de Ley de Provincialización de Rutas.
- Proyecto de Ley de Uso de Suelo.
- Proyecto de Ley de Control de Pesos y Dimensiones del Tránsito.

Finalizando, agradezco a Dios, por la oportunidad de representar a la maravillosa gente de Tierra del Fuego.

Agradezco también a Él, mi salud y mi familia que soporta conmigo desde hace años los avatares de mi carrera política.

Quiero agradecer el acompañamiento en este primer año al pueblo de Tierra del Fuego, con el cual mantengo una comunicación permanente en mis caminatas, que disfruto profundamente.

A nuestros senadores nacionales y diputados nacionales, a los intendentes de las tres ciudades, a los concejales y a ustedes señores legisladores, a todos a pesar de los desencuentros y las diferencias.

A todas las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a las Autoridades Religiosas de todos los credos, a los empresarios, a los empleados públicos, a las organizaciones no gubernamentales, a los medios de comunicación que nos permiten muchas veces corregir rumbos.

Podemos profundizar aún más nuestra relación, señores legisladores volviéndola más fructífera en el marco del respeto a las leyes y a la democracia, y con un solo objetivo de lograr el pleno desarrollo de esta bendita tierra que tantas oportunidades no ha dado a todos.

Sé muy bien que esta será un año políticamente duro. Es natural porque elegiremos diputados nacionales en el ámbito de nuestra provincia.

Es por eso, que hago un llamamiento a proteger las cuestiones de Estado de la intensidad del debate entre Gobierno u oposición y por supuesto, del fragor natural de la puja electoral.

Elevo este pedido a todos los hombres y mujeres responsables de mantener la paz y la libertad, a los políticos, a la Justicia, a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a nuestros hombres y mujeres de nuestra policía provincial y a los que más tienen, porque a los que menos tienen no podemos responsabilizarlos de estas cosas.

Este gobierno con medidas concretas ha dado muestras de una vocación absoluta de avanzar en el sentido de la igualdad de oportunidades y el sacrificio compartido.

Me critican algunos otros y algunos propios por defender al Presidente Kirchner y pedir su reelección. Lo hago creyendo en su accionar y las transformaciones producidas en la vida de todos que se muestran a las claras y permiten también el desarrollo de nuestra Argentina.

Todos somos seres humanos, no prohombres ni dioses, pero siempre las decisiones tiene una significación importante y profunda en las modificaciones que provocan en la vida de todos.

Todas estas medidas que nombre y muchas más que tomamos diariamente, son medidas para el desarrollo, pero también para mantener la equidad y la paz, a través de la distribución de la riqueza.

La paz es un bien que se promueve con el bien: es un bien para las personas, las familias, pero la paz es un bien que se ha de custodiar y fomentar mediante iniciativas y obras buenas.

El único modo para salir del círculo vicioso del mal y la violencia es no dejarse vencer; antes bien, vencer al mal y a la violencia con el bien y la paz.

Una palabra sobre la violencia que nos acosa. Esa extorsión cobarde y rastrera, merecerá de este gobierno una acción decidida y contundente.

Les digo a los violentos, a los que se escudan en las sombras: basta de aprietes y amenazas de cobardes, que no dan la cara a la comunidad y que desprestigian la imagen de un pueblo trabajador y respetuoso de las leyes. (Aplausos).

Atentando contra el sistema democrático y la decisión soberana del pueblo, también en estos

días, algún político ha dicho que debo irme.

Me puso en este lugar, la decisión del pueblo en las urnas y sólo esa decisión será la que me saque.

Este Gobernador está dentro de los pocos que puede caminar todo el territorio de la Provincia, yo los invito a esos cobardes a imitar actitudes de honestidad y respeto y que nos dejen vivir en paz.

Que digan a cara descubierta cuales son realmente las intenciones que los mueven o los inducen.

Este Gobernador esta creando con sus medidas de gobierno, el conjunto de condiciones sociales que consientan y favorezcan en los hombres y mujeres el desarrollo integral de sus personas.

El bien común exige, por tanto, respeto y promoción de la persona y de sus derechos fundamentales dado que el bien de la paz y de la no violencia está unido estrechamente al desarrollo de todos los pueblos

La esperanza da siempre nuevo impulso al compromiso por la justicia y la paz, junto con una firme confianza en la posibilidad de construir una provincia mejor.

Ningún hombre, ninguna mujer de buena voluntad puede eximirse del esfuerzo en la lucha para vencer al mal con el bien.

En una palabra, por la participación en la misma comunidad donde están nuestros bienes más preciados, nuestros hijos, nuestros padres, en definitiva nuestra familia debemos contribuir de manera concreta y eficaz a la edificación de una comunidad fundada en los valores de la educación, la justicia, la libertad, el bien y la paz.

Nuestro gobierno, el Gobierno de todos, está fundado en la Fe, en la ley, en la democracia y en convicciones y motivaciones profundas.

Sin convicciones y motivaciones profundas no se tiene la esperanza ni las fuerzas para lograr cumplir los sueños, nuestra gran convicción es la fe, en Dios nuestro Señor y nuestra gran motivación genuina es la gente de esta querida provincia, su desarrollo y felicidad.

Nuestra gente de Ushuaia.

Nuestra gente de Tóluin.

Nuestra gente de Río Grande.

Construyendo una provincia en serio, con todas las demás provincias, las de la Patagonia Austral y las de todo el país. Y uniéndonos así, a la aspiración de nuestro presidente, de hacer entre todos una Argentina en serio.

Para este gobernador lo más importante es la palabra, más importante que el trabajo diario, la responsabilidad pública, los decretos, los vaivenes políticos. Lo más importante es la palabra cumplida.

Así lo hicimos para los riograndenses, decíamos en esos años de campaña:

Los riograndenses tenemos derecho a:

Encontrar un trabajo digno.

Tener tiempo para dedicarle a nuestros hijos.

Coincidir y disentir

Crecer entre todos

Recuperar la alegría

Hacernos amigos

Envejecer en paz

Enamorarnos

Vivir en libertad

Tener Fe.

En Río Grande, transformamos la ciudad con una política de obras sin precedentes, que cambió la ciudad y la ubicó entre las más modernas de la Patagonia.

CUMPLÍ MI PALABRA.

En la campaña a gobernador decíamos:

Los empleados y jubilados públicos volverán a cobrar el cien por ciento de sus salarios.

Aseguraremos la continuidad de los planes sociales, le dimos la planta.

Devolveremos la Caja de Previsión Social a los trabajadores y jubilados.

Devolveremos la Obra Social a los empleados públicos.

Devolveremos la Carrera Sanitaria a los empleados de salud.

Devolveremos el Estatuto a los trabajadores de la educación.
Crearemos la Universidad de Tierra del Fuego.
Ampliaremos el sistema de becas.
Abriremos la Escuela de Enfermería.
Construiremos todas las viviendas y escuelas que hagan falta.
Y un montón de cosas más.
Esta es la condición que tiene este gobierno y realmente le pido que todos podamos transitar un camino en Paz.
Que Dios los bendiga y muchas gracias.
(Aplausos).

- VI -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pte. (CÓCCARO): Señores legisladores, habiendo escuchado el mensaje del señor gobernador, don Mario Jorge Colazo, damos por terminada la presente sesión.

Es la hora 15 y 25

0 0 0 0 0

Rafael Jesús CORTÉS
Secretario Legislativo

Hugo Omar CÓCCARO
Presidente

Rosa SCHIAVONE
Directora de Taquigrafía

SUMARIO

	Páginas
I – APERTURA DE LA SESIÓN	2
II – PEDIDOS DE LICENCIA	2
III – COMISIÓN DE HONOR	2
IV – IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL	2
V – MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR (don Mario Jorge Colazo)	2
1.- Economía y Finanzas	9
2.- Obras y Servicios Públicos	12
3.- Turismo y Producción	19
4.- Energía y Minería	25
5.- Desarrollo Social	27
6.- Trabajo y Empleo	29
7.- Educación	29
8.- Salud	32
9.- Régimen Previsional	34
10.- Seguridad y Modernación del Estado	35
11.- Juventud y Deportes	36
12.- Cultura	37
13.- Relaciones con la comunidad	38
14.- Proyección Nacional	40
15.- Proyección Internacional	40
16.- Legalidad de los Actos de Gobierno	42
VI – CIERRE DE LA SESIÓN	47

0 0 0 0 0